

ACTA 028/2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO  
ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO  
DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

Siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, estando reunidos los integrantes del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, la Licenciada en Derecho, María Eugenia Sansores Ruz y el Doctor en Derecho, Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado Presidente y Comisionados, respectivamente, con la asistencia de la Directora General Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, en virtud de la conclusión de la sesión inmediata anterior, se celebró la sesión ordinaria del Pleno para la que fueron convocados de conformidad con los artículos 19 y 22 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y los artículos 10, 12 fracción II, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituido el Pleno para la celebración de la sesión.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Aprobación del acta anterior.

V.- Asunto en carterá:

**Único.-** Aprobación, en su caso, del informe de actividades mensual del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, presentado por la Directora General Ejecutiva, correspondiente al mes de febrero de dos mil diecinueve.

VI.- Asuntos Generales.

**VII.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.**

Acto seguido, el Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado Comisionado Presidente otorgó nuevamente el uso de la voz a la Directora General Ejecutiva, quien de conformidad con lo establecido en el numeral 14 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, procedió al pase de lista correspondiente, informando al primero en cita la existencia del quórum reglamentario; por lo anterior, el Comisionado Presidente en términos de lo señalado en los artículos 12 fracciones IV y V, y 19 del Reglamento Interior en cita, declaró legalmente constituida la sesión ordinaria del Pleno en virtud de encontrarse el quórum reglamentario, acorde al segundo punto del Orden del Día; seguidamente el Comisionado Presidente propuso al Pleno retirar el punto IV del orden del día, correspondiente a la "Aprobación del acta anterior" establecido en la convocatoria pertinente, en virtud de que la sesión fue realizada hace breves minutos, por lo que al someter a votación la propuesta el Pleno tomo el siguiente:

**ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se aprueba por unanimidad de votos del Pleno, la modificación del orden del día de la presente sesión, en razón de que se acordó retirar del citado orden el punto IV correspondiente a la "Aprobación del acta anterior".

Una vez realizado lo anterior, el Comisionado Presidente, solicitó a la Directora General Ejecutiva dar cuenta del orden del día de la presente sesión, con la modificación aprobada por el Pleno, por lo que la citada Directora atendiendo a lo expuesto en el artículo 14 fracción V del Reglamento Interior del Inaip Yucatán, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituido el Pleno para la celebración de la sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Asunto en cartera:

**Único.-** Aprobación, en su caso, del informe de actividades mensual del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, presentado por la Directora General Ejecutiva, correspondiente al mes de febrero de dos mil diecinueve.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente el Comisionado Presidente de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sometió a consideración del Pleno el orden del día presentado por la Directora General Ejecutiva, y en términos de lo instaurado en el artículo 12 fracción XI de dicho Reglamento, el Pleno del Instituto tomo el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno, el orden del día expuesto durante la sesión por la Directora General Ejecutiva, en los términos antes escritos.

Acto seguido, el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz a la Directora General Ejecutiva del Instituto, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, quien a su vez manifestó que por atribución que le confiere el Pleno, presentará un resumen del informe de actividades mensual del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al mes de febrero de dos mil diecinueve; así mismo la segunda citada declara que el informe en cuestión fue remitido al Pleno con anterioridad para su debido análisis.

Se adjunta íntegramente el informe remitido por la Directora General Ejecutiva a los correos institucionales:

"INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL PLENO, LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA Y DE LAS DIRECCIONES DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

FEBRERO 2019

## GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

### Dirección General Ejecutiva

Procedimiento de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia 2018 aprobado por el Pleno del Instituto, se efectuaron las siguientes acciones:

- Se elaboraron 5 dictámenes relativos al resultado de las verificaciones efectuadas.

#### Notificaciones realizadas

En atención al programa anual de vigilancia 2018 aprobado por el Pleno el pasado 15 de junio de 2018, esta Dirección General Ejecutiva realizó durante el mes de febrero, diversas reuniones de trabajo con un total de 4 servidores públicos de 3 sujetos obligados, esto con el fin de informarles y notificarles los resultados de la verificación virtual practicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el sitio web de internet de los mismos, brindando asesoría respecto de los criterios y metodología aplicada en dicha verificación, así como del resultado de la misma. En este mismo sentido, se les indicó obligación por obligación, de las observaciones realizadas, así como la forma de solventar los requerimientos hechos, también se les informó de los diversos talleres de adiestramiento que se están impartiendo al personal de los sujetos obligados para apoyarlos en el llenado de los formatos, y el término que tienen estos para cumplir con lo ordenado por el Pleno, levantándose acta al respecto, a continuación se enlistan los sujetos obligados notificados.

Sujeto Obligado	Persona a quién se notifica	Fecha de Notificación	Fecha en la que vence el término para cumplir	Fecha en la que se debe rendir su informe de cumplimiento
Ayuntamiento de Tecoh	C. Yolanda Mireya Zozaya Uicab, Responsable de la Unidad de Transparencia	26/02/2019	28/03/2019	29/03/2019
Congreso del Estado de Yucatán	Licda. Nazly Amarú Acosta, Responsable de la Unidad de Transparencia	26/02/2019	28/03/2019	29/03/2019
Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán	Licda. Selma Daniela Valdivia Salazar, Responsable de la Unidad de Transparencia y Adriana Guadalupe Coral Sánchez, Analista de la Unidad de Transparencia.	26/02/2019	28/03/2019	29/03/2019

- En virtud de las verificaciones efectuadas, se efectuaron 03 notificaciones por correo electrónico a los responsables de las unidades de transparencia de los sujetos obligados verificados, para efecto de informarles el resultado de las verificaciones.

Procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

#### Denuncias recibidas.

Se recibieron **19 denuncias ciudadanas** por posibles incumplimientos de los sujetos obligados a las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mismas que se desglosan a continuación:

SUJETO OBLIGADO	No. DE DENUNCIAS PRESENTADAS
Ayuntamiento de Motul, Yucatán	1
Ayuntamiento de Izamal, Yucatán	3
Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán	2
Ayuntamiento de Peto, Yucatán	1
Ayuntamiento de Temozón, Yucatán	1
Sujeto Obligado no identificado	1
Ayuntamiento de Kaua, Yucatán	1
Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán	1
Patronato de las Unidades y Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán	1
Servicios de Salud de Yucatán	1
Ayuntamiento de Tahmek, Yucatán	1
Secretaría General de Gobierno	1
Ayuntamiento de Ticul, Yucatán	3
Ayuntamiento de Muna, Yucatán	1
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

#### Acuerdos Elaborados.

Con motivo de las denuncias presentadas, se elaboraron **25 acuerdos**, los cuales se desglosan a continuación:

TIPO DE ACUERDO	NO. DE ACUERDOS ELABORADOS
Admisión	11
Requerimiento para aclaración	04
Ordena verificación	06
Cita de resolución	04
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

#### Resoluciones Elaboradas.

En relación a las denuncias presentadas, se elaboraron **8 resoluciones**, cuyos datos se desglosan a continuación:

EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
115/2018	Tribunal de los Trabajadores al Servicio del	Fundada

EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
	Estado y Municipios de Yucatán	
116/2018	Universidad Tecnológica Metropolitana	Fundada con incumplimiento a las obligaciones de transparencia
04/2019	Instituto para la Construcción y Conservación de Obra pública en Yucatán	Fundada
05/2019	Despacho del Gobernador	Infundada
10/2019	Ayuntamiento de Izamal, Yucatán	Se desecha
11/2019	Ayuntamiento de Izamal, Yucatán	Se desecha
16/2019	Sujeto obligado no identificado	Se desecha
23/2019	Secretaría General de Gobierno	Se desecha

Notificaciones efectuadas.

En virtud de las denuncias presentadas, se efectuaron **112 notificaciones**, mismas que se detallan a continuación:

TIPO DE NOTIFICACIÓN	No. DE NOTIFICACIONES
Estrados	1
Correo electrónico	71
Personales	0
Oficio	40
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>

Verificaciones realizadas.

Con motivo de las denuncias presentadas, se efectuaron **4 verificaciones virtuales**, cuyo dato se precisa a continuación:

EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
04/2019	Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán
05/2019	Despacho del Gobernador
07/2019	Ayuntamiento de Ticul, Yucatán
08/2019	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán
<b>TOTAL 04</b>	

Asesoría a los sujetos obligados en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

En **145 ocasiones** se asesoró al personal de diversos sujetos obligados, con el objeto de apoyarlos en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, tales como:

- El nombramiento de los Responsables de la Unidad de Transparencia, los datos de la Unidad de Transparencia.
- La Integración del Comité de Transparencia.

- Tablas de aplicabilidad.
- Publicación de la información de difusión obligatoria.
- La normatividad interna que regule el funcionamiento de las Unidades y Comités de Transparencia de los sujetos obligados y respecto a los Listados de Sindicatos, Personas Físicas y Morales a las que les asignen recursos públicos o en términos de las disposiciones aplicables les instruyan ejecutar actos de autoridad, entre otros temas relacionados con la Ley general.

A continuación se presenta el desglose de las asesorías brindadas, clasificadas por la vía en que fueron realizadas:

SUJETO OBLIGADO	PRESENCIALES	ELECTRÓNICAS	TELEFÓNICAS
<b>PODER EJECUTIVO</b>			
Despacho del Gobernador	-	-	2
<b>DEPENDENCIAS</b>			
Secretaría General de Gobierno	1	-	4
Secretaría de Administración y Finanzas	-	-	2
Consejería Jurídica	-	1	1
Secretaría de Desarrollo Social	-	1	4
Secretaría de Fomento Económico y Trabajo	-	-	2
Secretaría de Fomento Turístico	-	-	1
Secretaría de Desarrollo Rural	-	-	1
Secretaría de la Contraloría General	-	1	3
Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior	-	1	-
Secretaría de la Cultura y las Artes	-	-	2
Secretaría de las Mujeres	-	-	1
<b>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</b>			
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán	-	-	1
Centro Estatal de Trasplantes	-	-	1
Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán	-	-	2
Colegio de Educación Profesional y Técnica del Estado de Yucatán	-	1	-
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán	-	1	-
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	-	1	-
Coordinación Metropolitana de Yucatán	-	-	2
Escuela Superior de Artes de Yucatán	-	2	-
Hospital Comunitario de Peto	-	1	-
Hospital Comunitario de Ticul	-	1	-
Hospital de la Amistad	-	-	1
Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán	-	-	1
Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán	-	-	3
Instituto del Deporte del Estado de Yucatán	1	-	-

SUJETO OBLIGADO	PRESENCIALES	ELECTRÓNICAS	TELEFÓNICAS
Instituto Promotor de Ferias de Yucatán	2	-	-
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Yucatán	1	-	-
Universidad Politécnica de Yucatán	-	1	-
Universidad Tecnológica del Mayab	1	-	-
Agencia para el Desarrollo del Estado de Yucatán	2	1	1
<b>FIDEICOMISOS</b>			
Fideicomiso Público para la Administración de la Reserva Territorial de Ucú	1	1	4
Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán	-	-	2
<b>EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA</b>			
Fábrica de Postes de Yucatán, S.A. de C.V.	-	-	1
Aeropuerto de Chichén Itzá del Estado de Yucatán S.A. de C.V.	-	-	1
<b>AYUNTAMIENTOS</b>			
Celestún	1	-	-
Cuzamá	1	-	-
Chacsinkin	-	1	1
Chankom	-	1	-
Chapab	1	-	-
Chacsinkin	1	-	-
Chikindzonot	-	1	-
Halachó	-	1	-
Hocabá	2	-	-
Hunucmá	1	-	-
Kaua	-	2	-
Mérida	1	-	3
Panabá	1	-	1
Peto	1	-	-
Samahil	-	1	-
San Felipe	-	-	1
Sinanché	-	1	-
Sotuta	-	-	1
Sucilá	1	-	-
Tecoh	-	1	-
Tekax	2	-	-
Telchac Puerto	2	2	2
Telchac Pueblo	-	1	-
Temax	-	1	-
Temozón	2	1	-
Tepakán	-	2	-
Tetiz	-	1	-
Teya	-	1	-
Ticul	-	1	-

SUJETO OBLIGADO	PRESENCIALES	ELECTRÓNICAS	TELEFÓNICAS
Timucuy	-	1	-
Tixcacalcupul	1	1	1
Tixkokob	-	1	-
Tixpéual	-	1	-
Tunkás	-	1	-
Tzucacab	-	1	-
Uayma	-	2	1
Ucú	-	1	-
Umán	-	2	-
Valladolid	1	1	-
Xocchel	-	1	-
Yaxcabá	-	1	-
Yaxkukul	-	1	-
Yobaín	-	1	-
<b>ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>			
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Sucilá, Yucatán	2	-	-
<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>			
Tribunal Electoral del Estado de Yucatán	-	1	5
<b>PARTIDOS POLÍTICOS</b>			
Partido Movimiento Ciudadano	-	-	1
Partido Nueva Alianza	1	-	-
<b>SINDICATOS</b>			
Sindicato del Poder Judicial	-	-	1
Sindicato de Trabajadores de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, Similares y Conexos de Yucatán	-	1	-
Sindicato Único de Trabajadores Profesionistas, Administrativos y Manuales del Poder Judicial de Yucatán.	2	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>33</b>	<b>51</b>	<b>61</b>
<b>TOTAL: 145</b>			

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados respecto de las disposiciones de la Ley General.

Como parte de las disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, diversos sujetos obligados remitieron documentación referente a la integración de Comités de Transparencia, nombramientos de los responsables de sus unidades de transparencia, su Normatividad interna necesaria para regular su Unidad y Comité de Transparencia. Una vez registrada la información remitida durante el mes de febrero por los sujetos obligados, se realizó la captura y control de la información remitida, quedando de la siguiente manera:

Registro y control de los integrantes del Comité de Transparencia de los distintos sujetos obligados.

7 sujetos obligados informaron respecto de la integración de sus Comités de Transparencia, tal y como a continuación se detalla:

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE INTEGRARON COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEPENDENCIAS	Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría General de Gobierno.
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	Hospital Comunitario de Peto.
FIDEICOMISOS	Fideicomiso Público para el Desarrollo de Turismo de Reuniones en Yucatán.
AYUNTAMIENTOS	Muna, Umán.
PARTIDOS POLÍTICOS	Partido Acción Nacional.

Registro y control de los nombramientos de los Responsables de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados.

4 sujetos obligados informaron respecto a los nombramientos de sus responsables de las Unidades de Transparencia, tal y como a continuación se detalla:

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE NOMBRARON RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTOS	Chicxulub Puerto, Hunucmá, Opichén, Telchac Puerto.

Recepción de las tablas de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia de los distintos sujetos obligados.

14 sujetos obligados hicieron modificaciones en lo que corresponde a las Unidades Administrativas responsables de sus tablas de aplicabilidad, en términos del último párrafo del artículo 70 de la Ley general y de los Lineamientos Técnicos Generales, mismo que a continuación se detalla:

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE REMITIERON TABLA DE APLICABILIDAD
DEPENDENCIAS	Fiscalía General del Estado.
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	Instituto Yucateco de Emprendedores, Universidad Politécnica de Yucatán
AYUNTAMIENTOS	Muna, Sinanché, Sotuta, Sudzal, Tecoh, Tekax, Tepakán, Teya, Umán, Valladolid, Xocchel

Registro y control de la normatividad que regula el funcionamiento de las Unidades de Transparencia y de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados.

De igual forma 3 sujetos obligados remitieron su normatividad interna necesaria para regular sus Unidades y Comités de Transparencia, tal y como a continuación se detalla:

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE REMITIERON SU NORMATIVIDAD INTERNA
AYUNTAMIENTOS	Muna, Tekax, Telchac Puerto.

Registro y control de los datos de funcionamiento de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados.

3 sujetos obligados informaron sobre su domicilio, 41 informaron sobre los días inhábiles de sus Unidades de Transparencia, 8 sobre los días y horarios de funcionamiento de sus Unidades de Transparencia y 1 informó respecto al correo electrónico de su Unidad de Transparencia tal y como a continuación se detalla:

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE INFORMARON RESPECTO DEL DOMICILIO DE SUS UNIDADES DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTOS	Chikindzonot, Opichén.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	Partido Acción Nacional.

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE INFORMARON RESPECTO DE LOS DÍAS INHÁBILES DE SUS UNIDADES DE TRANSPARENCIA
DEPENDENCIAS	Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, Secretaría de Salud.
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, Casa de las Artesanías, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, Coordinación Metropolitana de Yucatán, Escuela Superior de Artes de Yucatán, Hospital Comunitario de Ticul, Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán, Servicio de Salud de Yucatán.
AYUNTAMIENTOS	Cansahcab, Celestún, Cuzamá, Chicxulub Pueblo, Chikindzonot, Dzan, Dzidzantún, Espita, Mérida, Motul, Muna, Opichén, Samahil, Santa Elena, Seyé, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Tekax, Telchac Puerto, Tepakán, Umán, Valladolid, Xocchel, Yaxkukul.
FIDEICOMISOS	Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.
PARTIDOS POLÍTICOS	Partido del Trabajo.
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE INFORMARON RESPECTO DE LOS DÍAS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE SUS UNIDADES DE TRANSPARENCIA
DEPENDENCIAS	Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior.
AYUNTAMIENTOS	Chikindzonot, Muna, Opichén, Santa Elena, Telchac Puerto, Yaxkukul.
PARTIDOS POLÍTICOS	Partido Acción Nacional.

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE INFORMARON RESPECTO A LOS CORREOS DE SUS UNIDADES DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTOS	Opichén.

#### Seguimiento en el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno

Se brindó apoyo a los responsables de las Unidades de Transparencia de los Ayuntamientos de Chacsinkin, Muna y Tixcacalcupul, con el objeto de que dichos sujetos obligados den cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno, derivadas de diversos recursos de revisión.

Para lo anterior, apoyamos a los responsables de las Unidades de Transparencia en la elaboración de los requerimientos a las unidades administrativas responsables de poseer la información, así como en la elaboración de las respuestas, de las resoluciones de la Unidad de Transparencia, y tratándose de las inexistencias de información, también se les apoyó en la elaboración de las actas de validación de las inexistencias de información de los comités de transparencia; en este mismo sentido, también se les auxilió en la notificación de las resoluciones emitidas, a través del INFOMEX y en la elaboración del oficio para informar al Pleno el cumplimiento a lo ordenado.

A continuación se enlistan los recursos de revisión, en los cuales se les apoyó a los responsables de las Unidades de Transparencia.

Sujeto Obligado	Expediente
Chacsinkin	212/2018
Muna	538/2018
Muna	539/2018
Muna	541/2018
Muna	547/2018
Muna	549/2018
Muna	550/2018
Tixcacalcupul	46/2019

#### UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INAIAP.

- Durante el mes de febrero se recibieron y tramitaron **28** solicitudes de acceso a la información pública mediante el sistema INFOMEX, mismas que dieron lugar a **26** expedientes de la Unidad de Transparencia, debido a que en 2 expedientes hubo acumulación de folios de solicitudes, quedando integrado cada expediente por dos folios, en virtud de que correspondían al mismo solicitante, el mismo sujeto obligado, la misma fecha de presentación y la misma descripción.

No se omite manifestar que de dichas solicitudes de acceso a la información, **02** fueron recibidas en **lengua maya**, por lo que se solicitó el apoyo de personal de la Dirección de Capacitación, Cultura de la Transparencia y Estadística, para su interpretación al español y así proceder a su trámite respectivo.

Adicionalmente se dio trámite a **10** solicitudes de acceso a la información que fueron **pruebas piloto** realizadas en conjunto con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por lo que no se generaron expedientes con motivo de éstas, misma actividad que se reporta más adelante.

Relativo al Sistema INFOMEX, se dio trámite a **32 expedientes**, 17 de solicitudes recibidas en el mes de enero y 15 de solicitudes de información recibidas en el mes de febrero en los siguientes términos:

- En 7 ocasiones se declaró la notoria incompetencia del Instituto y se orientó al particular para dirigir su solicitud de información hacia el Sujeto Obligado competente en la materia;
- En 4 ocasiones se declaró la inexistencia de la información, misma que fue confirmada por el Comité de Transparencia;
- En 13 ocasiones se entregó información vía INFOMEX, siendo los temas más solicitados los relativos a las actividades del Instituto, el número de solicitudes recibidas por los sujetos obligados en 2018 y lo relativo a los resultados de las verificaciones realizadas a los sujetos obligados con motivo del Programa Anual de Vigilancia 2018.
- En 8 ocasiones se envió prevención al particular para que precisara uno o varios requerimientos de información, ya que los datos aportados en su solicitud eran insuficientes, incompletos o erróneos para localizar la documentación.
- En 1 ocasión se autorizó por parte del Comité de Transparencia, la ampliación de plazo para responder a la solicitud, misma solicitud que fue respondida durante este mismo mes.

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	NO. DE GESTIONES EN LOS EXPEDIENTES DE SOLICITUDES
A. La solicitud corresponde a otra dependencia	7
D. Información Inexistente	4
F. Entrega información vía INFOMEX	13
H. Prevención a la solicitud	8
I. Prorroga	1
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>

Por otra parte, en cuanto a las asesorías proporcionadas a los particulares, sobre el ejercicio de sus derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, se atendieron a 39 personas, tal y como se detalla a continuación:

REGIÓN	TIPO DE ASESORÍA	NO. DE ASESORÍAS	CARACTERÍSTICAS		
			MUJERES	HOMBRES	MANIFESTARON SER MAYA HABLANTES
II	Presencial	26	13	13	0
	Telefónica	13	10	3	0
	<b>TOTALES</b>	<b>39</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>0</b>

Ejercicio de los Derechos ARCO.

Relativo al Ejercicio de los Derechos ARCO, se recibieron **02** solicitudes de acceso a datos personales, las cuales después de su análisis, se determinó que no resultaron de la competencia del Instituto, por lo que se declaró la notoria incompetencia de este organismo autónomo y se orientó

al particular para tramitar su solicitud de acceso a datos personales, hacia el sujeto obligado competente en la materia.

Asimismo, se recibió **01 solicitud de cancelación** de datos personales que resultó de la competencia del Instituto y que se encuentra actualmente en trámite.

Adicionalmente se dio trámite a **10 solicitudes** de derechos ARCO, que fueron **pruebas piloto** realizadas en conjunto con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por lo que no se generaron expedientes con motivo de éstas, misma actividad que se reporta más adelante.

Otras actividades.

---

Pruebas piloto para verificar el funcionamiento del rediseño y las mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia.

---

Los días 9 y 16 de febrero de los corrientes, se realizaron pruebas piloto conjuntas con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los organismos garantes de los estados; a fin de verificar el funcionamiento del rediseño y las mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia, y así identificar errores y realizar los ajustes correspondientes; con motivo de lo anterior, en cada uno de los días antes mencionados, el personal de la Unidad de Transparencia recibió y dio trámite de manera inmediata, a cinco solicitudes de información pública y cinco de datos personales que fueron enviadas por el INAI, ante lo cual el Director de Tecnologías de la Información del Instituto, llevó el seguimiento del funcionamiento del sistema.

Con motivo de las pruebas piloto se realizaron las siguientes tareas:

1. Recibir y dar atención a las solicitudes de información pública y de datos personales de manera inmediata, con las siguientes características:

- Verificar la visualización de todas las actividades de la gestión de las solicitudes en su sistema Infomex.
- En todos los casos deberá anexar un archivo a la respuesta.
- La solicitud marcada con el inciso B deberá de prevenirse, solicitando el año que desea se le entregue (2018).
- En la solicitud C aplicar una ampliación de plazo.
- En la solicitud D requerir el pago de derechos por costos de reproducción.
- Verificar que una vez que se emita la respuesta y se interponga el recurso de revisión, se muestren los datos correspondientes al formato del RR.

Relativo a datos personales:

- Prevenir la solicitud del inciso F.
- Procedente y dar respuesta a la solicitud del inciso G.
- Improcedencia en la solicitud del inciso H.
- Improcedencia en la solicitud del inciso I.
- Improcedencia en la solicitud del inciso J.

2. Revisar que el módulo de carga de información opere correctamente.
3. Verificar que se visualice la información para el ciudadano, con las gráficas que en automático se generan.

4. Atender las recomendaciones del Administrador General a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información.

DESARROLLAR, ADMINISTRAR, IMPLEMENTAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA QUE PERMITA CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY, CON APEGO A LA NORMATIVIDAD EXPEDIDA POR EL SISTEMA NACIONAL.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Administración del sistema INFOMEX.

Se brindó 20 asesorías en el uso del sistema a personal de 16 Sujetos Obligados y a un ciudadano.

Número	Sujeto Obligado	Número de Asesorías
1	Ayuntamiento de Chacsinkín.	3
2	Ayuntamiento de Sanahcat.	1
3	Ayuntamiento de Tecoh.	1
4	Ayuntamiento de Tixcacalcupul.	1
5	Ayuntamiento de Umán.	1
6	Ayuntamiento de Motul.	1
7	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.	1
8	Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán	2
9	Fiscalía General del Estado.	2
10	Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, IVEY.	1
11	Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, INCCOPY.	1
12	Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, IPFY.	1
13	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Yucatán, REPPSY.	1
14	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Yucatán, REPPSY.	1
15	Secretaría de la Contraloría General.	1
16	Secretaría de Salud.	1
<b>Total de asesorías</b>		<b>20</b>

Administración del sistema SIPOT.

En el mes de febrero se impartieron 4 cursos de capacitación para el uso del SIPOT, a los que asistieron un total de 83 servidores públicos de 31 Sujetos Obligados.

No	Fecha curso	Número de Asistentes
1	05/02/2019	13

2	12/02/2019	27
3	19/02/2019	25
4	26/02/2019	18
<b>Total</b>		<b>83</b>

Se capacitó al personal de 31 sujetos obligados:

Número	Sujeto Obligado	Número de capacitados
1	Abalá	1
2	Dzilam de Bravo	1
3	Merida	4
4	Motul	1
5	Muxupip	1
6	Peto	2
7	Samahil	1
8	Sucilá	1
9	Tekax	5
10	Tinum	1
11	Tixméhuac	1
12	Yobaín	1
13	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Sucilá	1
14	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida	1
15	Partido del Trabajo	1
16	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán	5
17	Escuela Superior de Artes de Yucatán	3
18	Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán	2
19	Hospital Comunitario de Peto	1
20	Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán	3
21	Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán	14
22	Instituto Promotor de Ferias de Yucatán	2
23	Instituto Tecnológico Superior de Progreso	2
24	Instituto Tecnológico Superior de Valladolid	2
25	Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán	7
26	Secretaría de Desarrollo Rural	2
27	Secretaría de Fomento Económico	4
28	Secretaría de Seguridad Pública	3
29	Universidad Tecnológica Metropolitana	6
30	Consejo de la Judicatura	1
31	Sindicato Nueva Alianza de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mérida	3
<b>Total</b>		<b>83</b>

Se brindaron 22 asesorías en el uso del sistema SIPOT al personal de 17 sujetos obligados, que se enlistan a continuación:

Número	Sujeto Obligado	Número de Asesorías
1	Ayuntamiento de Celestún.	1
2	Ayuntamiento de Mérida.	1
3	Ayuntamiento de Motul.	1
4	Ayuntamiento de Peto.	1
5	Ayuntamiento de Santa Elena.	2
6	Fideicomiso Público para la Administración de la Reserva Territorial de Ucu.	1
7	Hospital Comunitario de Peto, Yucatán, HCPY.	1
8	Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, INSEJUPY.	1
9	Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, INCCOPY.	1
10	Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, ITSVA.	2
11	Instituto Tecnológico Superior Progreso, ITSP.	2
12	Secretaría de Desarrollo Rural.	1
13	Secretaría de Desarrollo Social.	1
14	Secretaría de Educación.	1
15	Secretaría de Desarrollo Sustentable	3
16	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.	1
17	Secretaría General de Gobierno.	1
<b>Total de asesorías</b>		<b>22</b>

En total se realizaron 126 servicios para los sistemas de la PNT, los cuales se muestran clasificados en la siguiente tabla:

SERVICIOS	CANTIDAD
Asesoría Infomex (Responsables UT)	20
Asesoría Sistema de Solicitudes (Ciudadano)	1
Asesoría SIPOT PNT	22
Personal Capacitado (cursos SIPOT)	83
TOTAL	126

Desarrollo de Sistemas propios

Proyecto: SICEDAI

En el mes que se informa se implementó y publicó el módulo de audiencias y el reporte para generar la lista de asistencia.

INSAP

Nombre de Asistencia: [ ] Código: [ ]

Tabla de asistencia

Evento: Curso-Palier para el Servicio de los Recursos del Artículo 19 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos P  
 Lugar: Sala de Capacitación del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos P  
 Fecha: jueves 28 de marzo de 2024 de 09:00 AM a 02:00 PM

No.	Nombre completo	Identificación/Organización	Cargo	¿Cumple Requisitos? (Sí/No)
1	Jose Rodrigo Pizarro Hernandez	VENICE	Titular	No
2	Marina Acosta Cruz	VENICE	Asesor de Servicios Clientes	No
3				

Proyecto: Sistema Web de Avisos y Publicaciones.

Se modificaron y agregaron algunos campos para mejorar la identificación de las sesiones y se aumentó el tamaño de archivos admitidos para la publicación; en lo que respecta al proyecto de Difusión, se crearon nuevos formularios para la inscripción a eventos y sus respectivos listados de las personas inscritas.

CONOCER Y RESOLVER LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES; ASÍ COMO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O VERIFICACIÓN EN MATERIA DE DATOS PERSONALES.

SECRETARÍA TÉCNICA.

Recursos de Revisión en materia de Acceso a la Información Pública.

Desglose de las actividades realizadas con motivo de los recursos de revisión interpuestos en el mes de febrero de dos mil diecinueve.

RECURSOS DE REVISIÓN	TOTAL
Acuerdos y/o actuaciones, diversos	436
Recursos de revisión resueltos	126
Diligencias de notificaciones efectuadas	788
Recursos interpuestos	105
<b>TOTAL</b>	<b>1,455</b>

Recursos resueltos.

Se resolvieron 126 Recursos de Revisión en el mes de febrero.

DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y EL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES			
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SENTIDO	# RECURSOS DE REVISIÓN	TOTAL POR UNIDAD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CONFIRMA	1	8
	SOBRESEE	6	
	MODIFICA	1	
VALLADOLID	CONFIRMA	1	1
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	CONFIRMA	1	6
	SOBRESEE	5	
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	SOBRESEE	1	1
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	REVOCA	1	2
	MODIFICA	1	
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	SOBRESEE	1	2
	MODIFICA	1	
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	REVOCA	1	1

SECRETARÍA DE SALUD	SOBRESEE	3	4
	MODIFICA	1	
KANASÍN	REVOCA	7	7
TEKANTÓ	MODIFICA	1	8
	REVOCA	7	
CONKAL	REVOCA	9	9
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR	MODIFICA	1	1
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	SOBRESEE	2	5
	REVOCA Y CONVALIDA	2	
	REVOCA	1	
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN	MODIFICA	2	2
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIRMA	1	6
	MODIFICA	4	
	SOBRESEE	1	
HUNUCMÁ	SOBRESEE	4	7
	REVOCA	3	
YAXCABÁ	DESECHAMIENTO	1	1
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN	DESECHAMIENTO	1	4
	CONFIRMA	2	
	MODIFICA	1	
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	CONFIRMA	1	5
	MODIFICA	3	
	REVOCA	1	
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN	MODIFICA	4	6
	CONFIRMA	2	
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	MODIFICA	1	3
	SOBRESEE	1	
	CONFIRMA	1	
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MODIFICA	1	3
	CONFIRMA	2	
PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	MODIFICA	1	1
DZITÁS	REVOCA	1	1
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIRMA	1	1
PROGRESO	MODIFICA	1	1
AKIL	REVOCA	1	1
OPICHEN	SOBRESEE	1	1
TIXKOKOB	REVOCA	1	1
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	REVOCA	1	2
	MODIFICA	1	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	SOBRESEE	1	1
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE YUCATÁN	MODIFICA	1	1
	TIXPÉHUAL	REVOCA	
COLEGIO DE BACHILLERES DE YUCATÁN	MODIFICA	1	1
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y	MODIFICA	1	1

MEDIO AMBIENTE			
TINUM	REVOCA	1	1
INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN	DESECHAMIENT O	1	1
UAYMA	MODIFICA	1	1
DESPACHO DEL GOBERNADOR	MODIFICA	1	1
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN	SOBRESEE	2	2
COORDINACIÓN METROPOLITANA DE YUCATAN ahora denominado INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO	CONFIRMA	1	1
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PROGRESO	MODIFICA	1	1
TEPAKÁN	REVOCA	1	1
PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	DESECHAMIENT O	1	1
CELESTÚN	DESECHAMIENT O	8	8
IZAMAL	DESECHAMIENT O	1	1
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	DESECHAMIENT O	1	1
<b>SUMA TOTAL</b>			<b>126</b>

Diligencias efectuadas con motivo de las notificaciones.

Se efectuaron 788 diligencias con motivo de las notificaciones de los Recursos de Revisión, tal y como se detalla a continuación:

TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN		
Personales/Cédulas		178
Correo Electrónico		245
Estrados		287
Instructivo		0
Oficios		34
Citatorios		43
Acta de diligencia no hecha		1
<b>TOTAL</b>		<b>788</b>

Recursos de revisión interpuestos.

Se interpusieron 105 Recursos de Revisión, tal y como se detalla a continuación:

NÚMERO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
1.-	87/2019	Celestún

NÚMERO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
2.-	88/2019	Celestún
3.-	89/2019	Celestún
4.-	90/2019	Celestún
5.-	91/2019	Celestún
6.-	92/2019	Celestún
7.-	93/2019	Celestún
8.-	94/2019	Celestún
9.-	95/2019	Celestún
10.-	96/2019	Izamal
11.-	97/2019	Izamal
12.-	98/2019	Izamal
13.-	99/2019	Secretaría de la Contraloría General
14.-	100/2019	Peto
15.-	101/2019	Consejería Jurídica
16.-	102/2019	Congreso del Estado de Yucatán
17.-	103/2019	Congreso del Estado de Yucatán
18.-	104/2019	Congreso del Estado de Yucatán
19.-	106/2019	Secretaría General de Gobierno
20.-	107/2019	Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
21.-	108/2019	Celestún
22.-	109/2019	Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
23.-	110/2019	Celestún
24.-	111/2019	Uxmal
25.-	112/2019	Sanahcat
26.-	113/2019	Progreso
27.-	114/2019	Progreso
28.-	115/2019	Partido Acción Nacional
29.-	116/2019	Secretaría de la Contraloría General
30.-	117/2019	Consejería Jurídica
31.-	118/2019	Secretaría de la Contraloría General

NÚMERO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
32.-	119/2019	Akil
33.-	120/2019	Secretaría de la Contraloría General
34.-	121/2019	Secretaría General de Gobierno
35.-	122/2019	Partido Nueva Alianza
36.-	123/2019	Sistema Tele Yucatán S.A. de C.V.
37.-	124/2019	Consejería Jurídica
38.-	125/2019	Consejería Jurídica
39.-	126/2019	Fiscalía General del Estado de Yucatán
40.-	127/2019	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
41.-	128/2019	Hospital Comunitario de Peto
42.-	129/2019	Temozón
43.-	130/2019	Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Yucatán
44.-	131/2019	Cenotillo
45.-	132/2019	Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán
46.-	133/2019	Serví-limpia
47.-	134/2019	Panabá
48.-	135/2019	Secretaría de Salud
49.-	136/2019	Tecoh
50.-	137/2019	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
51.-	138/2019	Secretaría de Administración y Finanzas
52.-	139/2019	Congreso del Estado de Yucatán
53.-	140/2019	Despacho del Gobernador
54.-	141/2019	Secretaría General de Gobierno
55.-	142/2019	Secretaría de Fomento Económico
56.-	143/2019	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán
57.-	144/2019	Secretaría General de Gobierno
58.-	145/2019	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
59.-	146/2019	Universidad Autónoma de Yucatán
60.-	147/2019	Casa de las Artesanías

NÚMERO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
61.-	148/2019	Fidelcomiso Público para la Administración de la Reserva Territorial de Ucú
62.-	149/2019	Coordinación Metropolitana de Yucatán
63.-	150/2019	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán
64.-	151/2019	Universidad Tecnológica del Poniente
65.-	152/2019	Motul
66.-	153/2019	Kanasín
67.-	154/2019	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán
68.-	155/2019	Consejería Jurídica
69.-	156/2019	Dzemul
70.-	157/2019	Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán
71.-	158/2019	Tizimin
72.-	159/2019	Universidad Tecnológica Regional del Sur
73.-	160/2019	Consejería Jurídica
74.-	161/2019	Cantamayec
75.-	162/2019	Secretaría de Salud
76.-	163/2019	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
77.-	164/2019	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
78.-	165/2019	Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán
79.-	166/2019	Congreso del Estado de Yucatán
80.-	167/2019	Secretaría de Seguridad Pública
81.-	168/2019	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
82.-	169/2019	Universidad Tecnológica Metropolitana
83.-	170/2019	Tribunal Electoral del Estado de Yucatán
84.-	171/2019	Secretaría de Administración y Finanzas
85.-	172/2019	Secretaría de Seguridad Pública
86.-	173/2019	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán
87.-	174/2019	Secretaría de Salud
88.-	175/2019	Congreso del Estado de Yucatán

NÚMERO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
89.-	176/2019	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
90.-	177/2019	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
91.-	178/2019	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
92.-	179/2019	Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán
93.-	180/2019	Mérida
94.-	181/2019	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
95.-	182/2019	Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación
96.-	183/2019	Secretaría General de Gobierno
97.-	184/2019	Universidad Tecnológico del Poniente
98.-	185/2019	Secretaría de Seguridad Pública
99.-	186/2019	Secretaría de Administración y Finanzas
100.-	187/2019	Secretaría de Fomento Económico y Trabajo
101.-	188/2019	Secretaría de Salud
102.-	189/2019	Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán
103.-	190/2019	Universidad Autónoma de Yucatán
104.-	191/2019	Secretaría de Administración y Finanzas
105.-	192/2019	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

Recibir, sustanciar y resolver los Recursos de Revisión interpuestos por los Particulares en Materia de Protección de Datos Personales en el Ámbito Local.

Recursos de revisión en Materia de Protección de Datos Personales.

Desglose de las actividades realizadas, con motivo de los Recursos de Revisión en Materia de Protección de Datos Personales, interpuestos en el mes de febrero de dos mil diecinueve.

RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	TOTAL
Acuerdos y/o actuaciones, diversos	3
Recursos de revisión resueltos	2
Diligencias de notificaciones efectuadas	1
Recursos interpuestos	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Recursos resueltos.

Se resolvieron 2 Recursos de Revisión en materia de Datos Personales, a continuación se detallará el sentido de la resolución y la Unidad de Transparencia a la Información Pública recurrida:

DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y EL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES			
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SENTIDO	# RECURSOS DE REVISIÓN	TOTAL POR UNIDAD
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CONFIRMA	1	1
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN	REVOCA	1	1
SUMA TOTAL			2

Diligencias efectuadas con motivo de las notificaciones.

Se efectuó 1 diligencia con motivo de las notificaciones de los Recursos de Revisión en Materia de Protección de Datos Personales, tal y como se detalla a continuación:

TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN	
Personales/Cédulas	0
Correo Electrónico	1
Estrados	0
Instructivo	0
Oficios	0
Citatorios	0
Acta de diligencia no hecha	0
TOTAL	1

Recursos de revisión interpuestos en materia de Protección de Datos Personales.

Se interpuso 1 Recurso de Revisión en Materia de Protección de Datos Personales, tal y como se detalla a continuación:

NÚMERO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
1.-	105/2019	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán

Procedimientos de Verificación en Materia de Protección de Datos Personales.

Desglose de las actividades realizadas con motivo de los Procedimientos de Verificación en Materia de Protección de Datos Personales reportados en el mes de febrero de dos mil diecinueve.

PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	TOTAL
Acuerdos y/o actuaciones, diversos	0
Procedimientos resueltos	1
Diligencias de notificaciones efectuadas	0
Procedimientos interpuestos	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

Procedimientos resueltos.

Se resolvió un Procedimiento de Verificación, a continuación se detallará el sentido de la resolución y la Unidad de Transparencia a la Información Pública recurrida:

DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y EL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES			
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SENTIDO	# RECURSOS DE REVISIÓN	TOTAL POR UNIDAD
SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN	APERCEBIMIENTO	1	1
SUMA TOTAL			1

Procedimientos de Investigación en Materia de Datos Personales.

Desglose de las actividades realizadas con motivo de los Procedimientos de Investigación en Materia de Datos Personales en el mes de febrero de dos mil diecinueve.

PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE DATOS PERSONALES.	TOTAL
Acuerdos y/o actuaciones, diversos	1
Procedimientos resueltos	0
Diligencias de notificaciones efectuadas	2
Procedimientos interpuestos	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

Diligencias efectuadas con motivo de las notificaciones.

Se efectuaron 2 diligencias con motivo de las notificaciones de los Procedimientos de Investigación en Materia de Datos Personales, tal y como se detalla a continuación:

TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE DATOS PERSONALES.	
Personales/Cédulas	0
Correo Electrónico	1
Estrados	0

TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE DATOS PERSONALES.	
Instructivo	0
Oficios	1
Citatorios	0
Acta de diligencia no hecha	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

Otras actividades.

- Se brindaron 40 asesorías; siendo 40 asesorías externas, de las cuales 7 fueron a particulares y las 33 restantes a Sujetos Obligados; y no hay asesorías internas.

DESGLOSE DE LAS ASESORÍAS EXTERNAS BRINDADAS A LOS SUJETOS OBLIGADOS.	
SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE ASESORÍAS
CHICHIMILÁ	1
DZITÁS	1
HALACHÓ	1
HOSPITAL COMUNITARIO DE PETO	2
HOSPITAL COMUNITARIO DE TICUL	1
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	4
SANAHCAT	16
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	1
TICUL	6
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>

DESGLOSE DE LAS ASESORÍAS EXTERNAS BRINDADAS A LOS PARTICULARES.	
PARTICULARES	NÚMERO DE ASESORÍAS
CALOTMUL	1
IDEY	1
KANASÍN	1
PROGRESO	4
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

- Se engosaron un total de 1,465 documentos a los expedientes, de los cuales 1,455 corresponden a los Recursos de Revisión por Acceso a la información Pública; 7 inherentes a los Recursos de Revisión en Materia de Protección de Datos Personales, y 3 por Procedimientos de Investigación en Materia de Protección de Datos Personales.
- Se efectuaron 747 razones con motivo de las notificaciones realizadas en los expedientes; de las cuales, 747 fueron relativas a los Recursos de Revisión por Acceso a la Información Pública, 1 por los Recursos de Revisión en Materia de Protección de Datos Personales, y las 2 restantes por Procedimientos de Investigación en Materia de Protección de Datos Personales.
- Se expidieron 4 certificaciones relativas a expedientes de Recursos de Revisión.
- Se publicó el día 19 de febrero del año dos mil diecinueve, el Código de Ética del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP) mediante el ejemplar número 33,811 del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

## PROMOVER Y DIFUNDIR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

### DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN.

#### Jornadas de Protección de Datos Personales 2019

Como parte de las Jornadas de Protección de Datos Personales 2019, realizadas del 28 de enero al 1 de febrero del presente; el día primero del mes que se reporta se llevó a cabo la conferencia "La protección de datos como derecho humano", impartida por el maestro Ricardo Luévano Barreto, Subdirector de Mecanismos de Cocreación en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con la cual se dieron por clausuradas dichas jornadas.

A la conferencia asistieron los integrantes del Pleno del Inaip Yucatán, así como los directores y personal de diversas áreas del Instituto; de igual manera acudieron los representantes del Consejo Consultivo del Inaip Yucatán y cerca de 80 titulares de unidades de transparencia del Poder Ejecutivo del Estado.



#### Distribución del Calendario 2019

En el mes que se reporta se continuó con la distribución del calendario 2019, en dicho mes se concluyó la entrega en el sector público y privado de Mérida, distribuidos de la siguiente manera:



Rubro	Calendarios Entregados
Poder Ejecutivo	106
Poder Legislativo	28
ASEY	1
Poder Judicial	20
Poder Judicial de la Federación, Yucatán	16
H. Ayuntamiento de Mérida	49
SEAY	8
Ayuntamientos	41
Unidades de transparencia	155
Organismos autónomos	22
Partidos políticos	8
Consejo consultivo	6
Consejo ciudadano	33

Rubro	Calendarios Entregados
Universidades de Mérida	50
Facultades de la UADY	44
Universidades del Interior del Estado	6
Ex comisionados	9
Museos	2
Centros culturales y bibliotecas	13
Asociaciones y ONG	32
Comisiones e Institutos	114
Primarias	171
CECYTEY	8
COBAY	73
SEMS	17
CONALEP	6
UADY	4
INCORPORADAS UADY	52
ESTATALES	11
INCORPORADAS SEGEY	37
Medios de comunicación	30
<b>Total</b>	<b>1142</b>

#### Actividades institucionales.

- Se continuó actualizando la base de datos, específicamente los cambios realizados en las cámaras empresariales, así como en los colegios de profesionistas del Estado. Al mes de febrero se han generado **1,161** oficios relativos a entregas de material de difusión y solicitudes de apoyo.
- Se elaboraron las fichas técnicas de los eventos realizados en el marco de las Jornadas de Protección de Datos Personales.
- Se elaboraron y publicaron en la página de internet del Instituto, 3 comunicados de prensa para dar a conocer actividades institucionales con el siguiente encabezado:  
 Firman Inaip e Isstey, convenio de colaboración - 22/02/2019  
 Invita el Inaip Yucatán a jóvenes creativos para participar en sus concursos 2019 - 22/02/2019  
 Sensibilizan a sujetos obligados en el cierre de las Jornadas de Protección de Datos Personales 2019 - 01/02/2019
- Se realizó el monitoreo diario de medios impresos y electrónicos, los cuales fueron enviados de manera digital a los Comisionados, directores, coordinadores de área y jefes de departamento.
- Se elaboraron y enviaron invitaciones para convocar a la prensa a los diferentes eventos del Instituto.
- Se atendió a reporteros y medios de comunicación que acudieron al Instituto.
- Se realizó la transmisión en vivo de las siguientes sesiones del Pleno: 5, 8, 12, 15, 18, 20, 22 y 28 de febrero.
- Se realizó la cobertura fotográfica y en redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram) de los siguientes eventos del Pleno y/o del comisionado presidente, y los comisionados.  
**1 de febrero:** Conferencia de Gobierno Abierto, por Ricardo Luévano Barreto, Subdirector de Mecanismos de Cocreación del INAI, en la Contraloría del Estado.



5 de febrero: Entrevista en el programa Sentido Humano de la CODHEY



6 de febrero: Instalación del Consejo de planeación y evaluación del Estado de Yucatán



8 de febrero: Sesión remota del Sistema Nacional de Transparencia.



12 febrero: Sesión de Instalación de la Comisión especial de gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas.



Del 18 al 21 de febrero: Semana de Transparencia ISSTEY.



25 de febrero: XCVII Aniversario de la fundación de la Universidad Autónoma de Yucatán, UADY



25 de febrero: Reunión del Consejo Consultivo del Inaip Yucatán



27 febrero: Inauguración de la Feria de la Salud para los Trabajadores del Poder Judicial del Estado de Yucatán.



27 de febrero: Sesión ordinaria del H. Congreso del Estado de Yucatán, en la que rindió informe el titular de la CODHEY.



Se dio difusión a las actividades de las áreas de capacitación, tecnologías de la información y dirección general ejecutiva los días: 7 y 14 de febrero.

#### Redes sociales

- Se realizó la programación semanal de los contenidos de redes sociales, Facebook, Twitter e Instagram para el mes de febrero que incluyen efemérides, contenidos del Inaip Yucatán y actividades previamente programadas.
  - Se realizó el contenido y diseño de las infografías que se utilizaron para las redes sociales.
  - Se dio seguimiento a las actividades de los Comisionados en sus redes sociales.
  - Se elaboraron los resúmenes de recursos de revisión de las sesiones públicas para su publicación.
  - Se publicaron avisos relacionados a la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Este es el total de publicaciones que se realizaron durante el mes de febrero:

Redes sociales	Seguidores	Publicaciones	Alcance
Facebook	6364	46	12,963
Twitter	2113	90	32,400
Instagram	996	11	1506

#### Actividades de diseño

Se elaboraron las imágenes de efemérides del mes de febrero, para uso en redes sociales.



Se diseñó la imagen del 6° Concurso de Cartel Universitario y el 7° Concurso de Tiras de Cómic: carteles, volantes, infografías, plantillas para Power Point, y lonas de cada concurso.





Se realizó propuesta de diseño para "Murales por la transparencia en municipios".



Se diseñó la imagen para el stand del Inaip Yucatán en la FILEY 2019



Se desarrolló la imagen e infografías de Gobierno Abierto

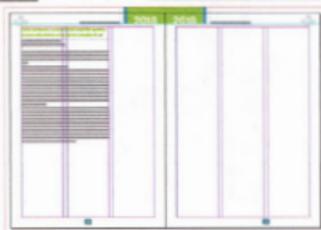


Se desarrolló la imagen del Instituto con motivo de los 15 años del Inaip Yucatán





Se desarrolló la imagen para el Informe Anual de Actividades 2018



Diseño de banners para página web institucional.



Se diseñó las placas de señalización para el estacionamiento



Diseño de personajes para video informativo de los concursos.



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Administración del sitio Web [inaipucatan.org.mx](http://inaipucatan.org.mx)



Con la finalidad de mantener actualizada la información en la página del Instituto, se publicaron 12 actas de sesión, 74 resoluciones de recurso de revisión en sus versiones públicas, 11 convocatorias para sesiones del Pleno, 23 resoluciones de los procedimientos de denuncias y un acuerdo del pleno.

También se creó un micro sitio para el Órgano de Control Interno que consta de las siguientes secciones:

- I. Misión y Visión
- II. Marco normativo
- III. Supletoriedad
- IV. Titular
- V. Facultades, funciones y atribuciones
- VI. Informes de actividades
- VII. Planes de trabajo
- VIII. Comentarios y Quejas

## ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

- I. Misión y Visión
- II. Marco normativo
- III. Supletoriedad
- IV. Titular
- V. Facultades, funciones y atribuciones
- VI. Informes de actividades
- VII. Planes de trabajo
- VIII. Comentarios y Cuentas

### Marco normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Yucatán
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán
- Ley del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán
- Ley de Especialización de la Fuerza Política del Estado de Yucatán
- Manifiesto Integrado de Control del Sistema Nacional de Fiscalización
- Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción



## Transparencia Yucatán.

Número de trámites electrónicos realizados por mes:

TRÁMITE O SERVICIO	ENE	FEB	TOTAL
Solicitudes (INFOMEX)	1,109	1,806	2,915
Recursos de Revisión (INFOMEX)	8	25	33
<b>Total trámites</b>	<b>1,117</b>	<b>1,831</b>	<b>2,948</b>

PROMOVER LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA

Actividades realizadas con otras instituciones de educación.

Reuniones de trabajo con docentes y estudiantes.

El 28 de febrero se llevó a cabo una reunión con el objetivo de administrar un cuestionario abierto sobre la Protección de los Datos personales para que posteriormente se construyan estrategias que permitan la enseñanza del tema. Esta reunión se realizó con 2 profesores y 41 estudiantes del segundo semestre del Colegio de Bachilleres de Yucatán (COBAY), del plantel Tixkokob.

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
				MM	MN	HM	HN
II	Reunión de trabajo con profesores del COBAY, plantel Tixkokob.	28 de febrero	2	0	1	0	1
TOTALS		1 evento	2	0	1	0	1

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
				MM	MN	HM	HN
II	Reunión de trabajo con estudiantes de segundo semestre del COBAY, plantel Tixkokob.	28 de febrero	41	0	19	0	22
TOTALS		1 evento	41	0	19	0	22

Actividades realizadas con instituciones de educación superior

Impartición de pláticas

El 11 de febrero se impartió un curso de Inducción para 4 estudiantes que iniciaron la prestación de servicio social en el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP).



REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NO. DE ASISTENTES
II Sala INAIP	"Inducción al Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública para prestadores de servicio social y prácticas profesionales"	11 de febrero	UADY UMSA	4
TOTAL		1 evento	2	4

Reuniones de trabajo

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con 9 profesores de Posgrado de la Facultad de Educación de la UADY, con la finalidad de tomar acuerdos para llevar a cabo el proceso de certificación en el estándar de competencias EC0447 "Desarrollo de Prácticas de Aprendizaje por Competencias". Entre los asistentes se encuentran:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NO. DE ASISTENTES
II Sala INAIP	Reunión de trabajo con profesores de Posgrado	26 de febrero	Facultad de Educación, UADY	9
TOTAL		2 eventos	1	9

**DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN.**

Arte en Claro

En el mes de febrero se realizaron gestiones con diferentes instituciones de educación para llevar la exposición Itinerante "Arte en Claro": 20 imágenes creadas por los ganadores de los concursos de "Cartel Universitario por la Transparencia" y "Tiras de Cómic", de las ediciones 2016 a 2018. A continuación se listan las instituciones visitadas:

**Lugar:** Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, plantel Tixméhuac.

**Fecha:** 11 a 15 de febrero.



**Lugar:** Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, plantel Tixkokob.

**Fecha:** 18 a 22 de febrero.



**Lugar:** Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, plantel Progreso.

**Fecha:** 25 de febrero a 1 de marzo.





Con el objetivo de estimular la creatividad y fomentar en la juventud universitaria la importancia del conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, se convocó a todos los estudiantes de educación superior de escuelas públicas y privadas del Estado, a participar en el 6° Concurso de Cartel Universitario, cuyas bases fueron aprobadas el pasado 22 de febrero en sesión pública del Pleno. Entre las acciones realizadas para llevar a cabo dicha convocatoria, se encuentran las siguientes:

- Se propusieron las bases de la convocatoria, los temas, la ficha de inscripción de los participantes, así como el formato para la entrega de los trabajos (medio digital).
- Se realizó una proyección de cantidad de material promocional, volantes y carteles, a distribuir; las instituciones educativas en donde se realizarán pláticas de difusión, así como la exposición "Arte en Claro", y/o volanteo.
- Se continuaron con las gestiones para realizar actividades de promoción, enviando correos electrónicos a las Instituciones educativas, y realizando reuniones con los directores del Instituto Tecnológico de Mérida, campus Poniente y la Universidad Vizcaya de las Américas.
- En el mes de febrero se realizaron dos pláticas de:

MUNICIPIO	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	PARTICIPANTES	H	M
Mérida	Plática "El Acceso a la información Pública y los datos personales... PROTEGIDOS" y promoción de concurso.	Estudiantes del segundo semestre de la licenciatura de Derecho del Colegio de Estudios del Mayab, CEUM	44	15	29
Mérida	Promoción del concurso	Estudiantes de diversas licenciaturas del Colegio de Estudios del Mayab, CEUM	150	85	65
			194	100	94

## Educación media superior

Se convocaron a estudiantes de instituciones de educación media superior, públicas y privadas, en el Estado, así como a los alumnos de 3° de secundaria, a participar en el 7° Concurso de Tiras Cómicas, cuyas bases fueron aprobadas el pasado día 22 de febrero. En este mismo sentido, buscando la vinculación con diversas instituciones de esos niveles educativos, se gestionaron y realizaron diversas actividades, a fin de dar a conocer la convocatoria emitida, y así fomentar la importancia del conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, entre los jóvenes de bachillerato. En total se realizaron 5 actividades en los siguientes planteles:

MUNICIPIO	DIRIGIDO A	PARTICIPANTES	H	M
Tixméhuac	Estudiantes de bachillerato COBAY	111	51	60
Tixkokob	Estudiantes de bachillerato COBAY	104	30	74

Progreso	Estudiantes de bachillerato COBAY	101	43	58
Tixkokob	Estudiantes de bachillerato CBTA 13 Extensión	57	29	28
Tixpéual	Estudiantes de bachillerato COBAY	33	21	12
		406	174	232

CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y BRINDAR APOYO TÉCNICO A LOS SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICAS.

Capacitación y actualización de los servidores públicos.

Actividades organizadas con diversos sujetos obligados.

En el Marco de la jornada de Protección de Datos Personales 2019, el 1° de febrero de 2019 se llevó a cabo una conferencia impartida por el Mtro. Ricardo Luévano Barreto con la participación de 60 asistentes de 43 Sujetos, tal como se menciona a continuación:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
				MM	MN	HM	HN
II Sala del INAIP	Jornada de protección de datos personales 2019	01 de febrero de 2019	60	2	34	3	21
<b>Total</b>		<b>1 eventos</b>	<b>60</b>	<b>2</b>	<b>34</b>	<b>3</b>	<b>21</b>

Los 43 sujetos obligados que asistieron a los Talleres fueron:

1. Agencia para el Desarrollo de Yucatán.
2. Ayuntamiento de Chichimilá.
3. Ayuntamiento de Mérida
4. Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, COBAY.
5. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, CEEAV.
6. Coordinación Metropolitana de Yucatán, COMEY.
7. Despacho del Gobernador.
8. Escuela Superior de Artes de Yucatán, ESAY.
9. Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.
10. Fideicomiso Público para la Administración de la Reserva Territorial de Ucú.
11. Fiscalía General del Estado.
12. Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán, IBECEY.
13. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán, ICATEY.
14. Instituto de Historia y Museos de Yucatán, IHMY.
15. Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, INCAY.

16. Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, INSEJUPY.
17. Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, ISSTEY.
18. Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, IVEY.
19. Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
20. Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán, IDEFEY.
21. Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, IPFY.
22. Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán, ITSSY
23. Instituto Tecnológico Superior Progreso, ITSP.
24. Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, CULTUR.
25. Secretaría de Desarrollo Social.
26. Secretaría de Desarrollo Sustentable
27. Secretaría de la Contraloría General.
28. Secretaría de las Mujeres.
29. Secretaría de Fomento Económico y Trabajo.
30. Secretaría de Fomento Turístico.
31. Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior.
32. Secretaría de Obras Públicas.
33. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
34. Secretaría General de Gobierno.
35. Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN)
36. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, DIF.
37. Sistema Tele Yucatán, S.A. de C.V.
38. Universidad de Oriente, UNO.
39. Universidad Politécnica de Yucatán, UPY.
40. Universidad Tecnológica del Centro, UTC.
41. Universidad Tecnológica del Mayab, UTMAYAP.
42. Universidad Tecnológica del Poniente, UTP.
43. Universidad Tecnológica Regional del Sur, UTRS.

Durante el mes de febrero del 2019, se continuó con el programa de capacitación con el Taller de llenado de formatos del artículo 70 de la Ley General de Transparencia. Se llevó a cabo en 12 ocasiones y se contó con la participación de 165 asistentes, pertenecientes a 58 sujetos obligados, tal como se detalla a continuación:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
				MM	MN	HM	HN
II Sala del INAIP	"Taller para el llenado de los formatos del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"	06 de febrero de 2019	10	1	4	2	3
		07 de febrero de 2019	14	0	7	3	4
		08 de febrero de 2019	7	0	4	1	2
		11 de febrero de 2019	9	0	3	1	5
		13 de febrero de 2019	35	1	19	2	13
		14 de febrero de 2019	14	3	5	0	6

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
				MM	MN	HM	HN
		18 de febrero de 2019	13	2	6	1	4
		20 de febrero de 2019	16	0	9	0	7
		21 de febrero de 2019	7	0	3	0	4
		25 de febrero de 2019	14	0	9	1	4
		27 de febrero de 2019	9	0	6	0	3
		28 de febrero de 2019	17	1	6	0	10
<b>Total</b>		<b>12 eventos</b>	<b>165</b>	<b>8</b>	<b>81</b>	<b>11</b>	<b>65</b>

Los 58 sujetos obligados que asistieron a los Talleres fueron:

1. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de Estado de Yucatán, APBPY.
2. Agencia para el Desarrollo de Yucatán.
3. Ayuntamiento de Abalá
4. Ayuntamiento de Akil.
5. Ayuntamiento de Bokobá.
6. Ayuntamiento de Cansahcab.
7. Ayuntamiento de Chapab.
8. Ayuntamiento de Chumayel.
9. Ayuntamiento de Cuzamá.
10. Ayuntamiento de Chikindzonot.
11. Ayuntamiento de Dzan.
12. Ayuntamiento de Dzilam de Bravo.
13. Ayuntamiento de Dzitás.
14. Ayuntamiento de Dzoncauich.
15. Ayuntamiento de Hocabá.
16. Ayuntamiento de Hunucmá.
17. Ayuntamiento de Kinchil.
18. Ayuntamiento de Kopomá.
19. Ayuntamiento de Maní.
20. Ayuntamiento de Mérida
21. Ayuntamiento de Motul.
22. Ayuntamiento de Opichén
23. Ayuntamiento de Peto.
24. Ayuntamiento de Quintana Roo.
25. Ayuntamiento de Sacalum.
26. Ayuntamiento de Samahil.
27. Ayuntamiento de Santa Elena.
28. Ayuntamiento de Sinanché.
29. Ayuntamiento de Sucilá.
30. Ayuntamiento de Suma de Hidalgo.
31. Ayuntamiento de Tahmek.
32. Ayuntamiento de Tekax.
33. Ayuntamiento de Tecoh.
34. Ayuntamiento de Ticul.
35. Ayuntamiento de Umán.

36. Ayuntamiento de Yaxkukul
37. Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, COBAY.
38. Despacho del Gobernador.
39. Hospital de la Amistad, HA.
40. Hospital Comunitario de Ticul, Yucatán; HCTY.
41. Hospital General de Tekax, Yucatán.
42. Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, INSEJUPY.
43. Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, ISSTEY.
44. Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, INCCOPY.
45. Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, INDEMAYA.
46. Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán, IDEFEY.
47. Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, IPFY.
48. Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán, ITSSY.
49. Partido Movimiento Ciudadano.
50. Secretaría de Desarrollo Rural.
51. Secretaría de Desarrollo Social.
52. Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior. (Centro Estatal de Capacitación, Investigación y Difusión Humanística de Yucatán. (CECIDHY).
53. Secretaría General de Gobierno. (Coordinación Estatal de Protección Civil.)
54. Secretaría de Obras Públicas.
55. Secretaría de Seguridad Pública.
56. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, DIF. (Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, CAIMEDE).
57. Universidad Politécnica de Yucatán, UPY.
58. Universidad Tecnológica Metropolitana, UTM.

Así mismo en el periodo que se informa, se llevó a cabo en 3 ocasiones el Curso – Taller “Gestión de solicitudes de acceso a la información Pública” y se contó con la participación de 7 asistentes, pertenecientes a 2 sujetos obligados, tal como se detalla a continuación:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
				MM	MN	HM	HN
II Sala del INAIP	Gestión de solicitudes de acceso a la información Pública	05 de febrero de 2019	3	0	3	0	0
		15 de febrero de 2019	2	0	2	0	0
		22 de febrero de 2019	2	0	2	0	0
<b>Total</b>		<b>3 eventos</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Los 2 sujetos obligados que asistieron al curso “Gestión de solicitudes de acceso a la información Pública”, se mencionan a continuación:

1. Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, y
2. Partido del Trabajo.

De igual manera, se impartió en 6 ocasiones, las sesiones de orientación y asesoría en el llenado de formatos del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se contó con la participación de 34 asistentes de 17 sujetos obligados, tal como se detalla a continuación:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
				MM	MN	HM	HN
II Sala del INAIIP	Sesiones de Orientación y Asesoría para el llenado de formatos del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	05 de febrero de 2019	4	0	1	0	3
		11 de febrero de 2019	4	0	2	0	2
		15 de febrero de 2019	8	1	1	1	5
		19 de febrero de 2019	7	1	1	2	3
		22 de febrero de 2019	10	2	3	3	2
		26 de febrero de 2019	1	0	1	0	0
Total		6 eventos	34	4	9	6	15

Los 17 sujetos obligados que asistieron a las sesiones de Orientación y Asesoría se mencionan a continuación:

1. Ayuntamiento de Dzidzantún.
2. Ayuntamiento de Dzoncauich.
3. Ayuntamiento de Hunucmá.
4. Ayuntamiento de Peto.
5. Ayuntamiento de Santa Elena.
6. Ayuntamiento de Sotuta.
7. Ayuntamiento de Ticul.
8. Ayuntamiento de Timucuy.
9. Ayuntamiento de Uayma.
10. Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán, CEETRY.
11. Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán, IBECEY.
12. Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, INCCOPY.
13. Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, JAPAY.
14. Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.
15. Partido Movimiento Ciudadano
16. Secretaría de Seguridad Pública.
17. Universidad Autónoma de Yucatán. (Facultad de Medicina)

Durante el periodo que se informa conjuntamente con personal del Departamento de Seguimiento y Fortalecimiento Institucional, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán, APAUADY, en la que se les vinculó con la Tabla de aplicabilidad aprobada, revisando todas y cada una de las obligaciones aplicables y no aplicables, para que se encuentren en condiciones de cumplir con las obligaciones de transparencia comunes y específicas. Se contó con la participación de 7 asistentes, tal y como se menciona a continuación:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
				MM	MN	HM	HN

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
				MM	MN	HM	HN
II	"Reunión de trabajo para la elaboración de avisos de privacidad"	06 de febrero de 2019	7	0	1	0	6
<b>TOTAL</b>		<b>1 evento</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>6</b>

Finalmente el 19, 20 y 21 de febrero del 2019, en el marco de la jornada de transparencia que organizó el ISSTEY, se impartieron las conferencias "Marco normativo de la Transparencia y Acceso a la Información Pública", "El derecho Humano de Acceso a la Información y el derecho a la protección de la Vida Privada" y "Consideraciones Generales para la Actualización de los Formatos del Artículo 70", por lo que se contó con la participación de 192 asistentes de 5 sujetos obligados como se detalla a continuación:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
				MM	MN	HM	HN
II	Marco normativo de la Transparencia y Acceso a la Información Pública	19 de febrero de 2019	50	0	30	0	20
	El derecho Humano de Acceso a la Información y el derecho a la protección de la Vida Privada	20 de febrero de 2019	70	0	43	0	27
	Consideraciones Generales para la Actualización de los Formatos del Artículo 70	21 de febrero de 2019	72	0	44	0	28
<b>TOTAL</b>		<b>1 evento</b>	<b>192</b>	<b>0</b>	<b>117</b>	<b>0</b>	<b>75</b>

Los 5 sujetos obligados que participaron en el curso fueron:

1. Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, ISSTEY.
2. Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, SEFOET.(Sub secretaría del Trabajo)
3. Secretaría de Seguridad Pública.
4. Secretaría de la Contraloría General.
5. Secretaría General de Gobierno.

Por otra parte, en cuanto a las orientaciones proporcionadas a los particulares, sobre la protección de datos personales, se atendieron a 2 personas, tal y como se detalla a continuación:

REGIÓN	TIPO DE ASESORÍA	NO. DE ASESORÍAS	CARACTERÍSTICAS		
			MUJERES	HOMBRES	MANIFESTARON SER MAYA HABLANTES
II	Presencial	1	0	2	0
	Telefónica	1	0	0	0
	Correo electrónico	0	0	0	0
	<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Orientación y asesoría al personal de las Unidades de Transparencia.

Se atendieron 35 consultas de titulares y personal que labora en 21 unidades de transparencia con relación a diversos temas de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y de los lineamientos para la Publicación de la Información del artículo 70 de la ley, entre otros temas de capacitación.

De tal forma que, se tuvieron: 14 asesorías a 8 sujetos obligados de los organismos descentralizados, 2 asesorías a 2 sujetos obligados del Poder Judicial, 1 asesoría a 1 sujeto obligado de un organismo público municipal; 2 asesorías a 1 sujeto obligado de un partido político y 16 asesorías a Municipios del Estado de Yucatán de 9 sujetos obligados, tal como se detalla a continuación:

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
II	1	Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán, IBECEY.	1	2	1	4
II	2	Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, IIPEDY	0	0	1	1
II	3	Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, INCCOPY	0	1	0	1
II	4	Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya	0	1	0	1

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
		del Estado de Yucatán, INDEMAYA				
II	5	Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, IPFY	0	3	0	3
II	6	Universidad Politécnica de Yucatán, UPY	0	0	1	1
II	7	Universidad de Oriente, UNO	0	1	1	2
II	8	Universidad Tecnológica del Poniente, UTP	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>8 SUJETO OBLIGADO</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>14</b>

PODER JUDICIAL

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
II	1	Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Yucatán	0	1	0	1
II	2	Consejo de la Judicatura	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>2 SUJETOS OBLIGADOS</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
VI	1	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1 SUJETO OBLIGADO</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

PARTIDOS POLÍTICOS

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
II	1	Partido del Trabajo	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1 SUJETO OBLIGADO</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

AYUNTAMIENTOS

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
III	1	Xocchel	1	0	1	2
II	2	Mérida	0	0	1	1
III	3	Cuzamá	1	0	1	2
I	4	Kopomá	1	0	1	2
VI	5	Chikindzonot	2	0	2	4
V	6	Sucilá	1	0	0	1
IV	7	Cansahcab	0	1	0	1
I	8	Opichén	0	2	0	2
VI	9	Uayma	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>9 SUJETOS OBLIGADOS</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>16</b>

Otras actividades

El 15 de febrero del 2019 se impartieron 2 cursos de capacitación, dirigido a personal de DICONSA con la participación de 22 asistentes, como se detalla a continuación:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
				MM	MN	HM	HN
II	Transparencia, Acceso a la Información Pública	15 de febrero de 2019	22	0	12	0	10
	Introducción en materia de Protección de datos Personales	15 de febrero de 2019	22	0	12	0	10
<b>TOTAL</b>		<b>1 evento</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

Así mismo en el periodo que se informa se inició el módulo 2 de la Especialización en Archivística denominado: "Archivo de concentración", donde se contó con la asistencia de 17 participantes, de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY) y del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP).

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
			MM	MN	HM	HN

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
			MM	MN	HM	HN
II	"Especialización en archivística módulo 2: Archivo de Concentración"	17 asistentes (16 alumnos del ASEY y 1 alumno del INAIP)	0	12	0	5
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

#### Centro de Evaluación de Competencias Laborales.

Se apoyó en la integración del cuadro comparativo de Órganos garantes en materia de información sobre Gobierno abierto y Transparencia Proactiva.

Se integró la información para el diseño del link de entrada en la página institucional al Centro de Evaluación de Competencias Laborales (CONOCER). Se proporcionó seguimiento a la propuesta de evaluación con fines de certificación de 15 candidatos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sonora, en el EC0909 Facilitación de la información en poder del sujeto obligado.

Se atendió la solicitud de información para la evaluación con fines de certificación en el EC0549. Realización de los procedimientos técnicos en archivos trámite para 30 servidores públicos de la Secretaría de la Función Pública.

Se encuentran en revisión e integración de 20 portafolios de evidencia en el EC0549 de igual número de servidores públicos adscritos al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

#### ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS

##### Políticas y medidas técnicas para la regulación de procesos archivísticos.

Como parte de las funciones atribuidas a la coordinación de archivos, se realizaron las siguientes actividades:

- Se impartió asesoría archivística para la elaboración de las fichas técnicas de valoración al responsable del archivo de trámite del Órgano de Control Interno;
- Se coordinó la transferencia de los archivos de la Coordinación de apoyo plenario y de la Secretaría Técnica, al archivo de concentración.
- Se elaboró el calendario de actividades propuestas para el desarrollo del Sistema automatizado de gestión documental del Inaip, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información.
- Se elaboró la ficha técnica de valoración de la Dirección General Ejecutiva, que fue enviada para su complementación y aprobación en su caso.
- Se elaboraron las fichas de valoración, correspondientes a la unidad de transparencia, mismas que fueron enviadas para su complementación y aprobación en su caso.
- Se elaboraron los cuadros de análisis funcional de la Coordinación de Apoyo Plenario, Coordinación de Archivos, la Unidad de Transparencia y la Dirección General Ejecutiva.
- Se elaboraron 36 fichas de valoración de la Dirección de Administración y Finanzas, mismas que fueron enviadas para su complementación y aprobación en su caso.
- Se actualizó la información del Micrositio de archivos.

Instrumentar programas y proyectos de desarrollo archivístico.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se eliminaron por proceso de trituración la información contenida en 11 cajas de documentos de apoyo administrativo correspondientes a la Dirección Capacitación, Cultura de la Transparencia y Estadística, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el punto **IV. Medidas aplicables para la destrucción de documentación siniestrada y de apoyo administrativo**, de los *Criterios específicos para la eliminación de la documentación siniestrada, que por sus condiciones representa un riesgo sanitario, así como de la documentación de apoyo administrativo que carece de valores documentales*;
- Se recibió transferencia documental de 105 convenios de la Coordinación de apoyo plenario, para su guarda y custodia en el Archivo de Concentración;
- Se elaboró el inventario documental de 105 convenios recibidos en el Archivo de Concentración, para su guarda y custodia,
- Se recibieron 83 contratos de la Secretaría Técnica, para su guarda y custodia en el archivo de concentración.
- Se reubicaron 25 cajas de archivo de la Dirección de capacitación, Cultura de la Transparencia y Estadística, para su posterior depuración; y
- Se llevó a cabo el reacomodo del área de resguardo de archivo.

**GARANTIZAR CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA QUE LOS GRUPOS VULNERABLES PUEDAN EJERCER, EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Traducción e interpretación en Lengua Maya

Como parte de las acciones para la atención del pueblo maya en su lengua materna y cumpliendo con los lineamientos establecidos, se brindó el apoyo con la traducción e interpretación de solicitudes de información, realizadas en la Lengua Maya Peninsular, lengua que es hablada en los Estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

Durante el mes de febrero se realizaron 32 traducciones de documentos dentro de los cuales 24 correspondieron a recursos de revisión para Ayuntamientos, 7 correspondieron a colaboraciones para órganos garantes de otros Estados de la República y una traducción sobre una solicitud de acceso a la información del Instituto, como se detalla a continuación:

Fecha en que se remite la interpretación del oficio	Sentido de la interpretación	No. de Expediente
17/01/2019	Maya – español	337 /2019 MORENA
30/01/2019	Maya – español	21/ 2019 Cacalchén
30/01/2019	Maya – español	22/ 2019 Cantamayec
30/01/2019	Maya – español	23/2019 Celestún
		24/ 2019 Cenotillo
		25/2019 Chacsinkin
30/01/2019	Maya – español	26/2019 Dzitás
		27/ 2019 Dzoncauich
		28/2019 Espita
30/01/2019	Maya – español	29/2019 Italachó
30/01/2019	Maya – español	30 /2019 Hocabá

30/01/2019	Maya – español	31/2019 Hoctún
30/01/2019	Maya – español	32/2019 Homún
30/01/2019		33/ 2019 Conkal
30/01/2019	Maya – español	34/2019 Cuncunul
		35/2019 Cuzamá
30/01/2019	Maya – español	36/ 2019 Dzan
30/01/2019	Maya – español	37/2019 Dzemul
30/01/2019	Maya – español	38/2019 Dzidzantún
30/01/2019	Maya – español	39 /2019 Dzilam de Bravo
30/01/2019	Maya – español	40/ 2019 Dzilam González
30/01/2019	Maya – español	41/2019 Calotmul
30/01/2019	Maya – español	42 / 2019 Cansahcab
15/02/2019	Maya – español	S/N Chiapas
15/02/2019	Maya – español	S/N Guadalajara
15/02/2019	Maya – español	S/N Guanajuato
15/02/2019	Maya – español	S/N Oaxaca
15/02/2019	Maya – español	S/N Sonora
15/02/2019	Maya – español	S/N Puebla
15/02/2019	Maya – español	S/N Querétaro
18/02/2019	Maya – español	S/N correo electrónico de solicitud
20/02/2019	Maya – español	37/2019 Dzemul

Asimismo se realizó la traducción de las convocatorias del "Séptimo concurso de tiras de cómics" y "Sexto concurso de cartel universitario" respectivamente.

#### DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

#### Acceso a la información para comunidades indígenas

Cumpliendo con la atribución de ser un órgano garante que genere condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, su derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, se realizaron diversas publicaciones en las redes sociales institucionales en lengua maya, para dar a conocer entre la población maya hablante, los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales:





De igual forma, se presentaron las bases del 7º Concurso de Tiras Cómicas y el 6º Concurso de Cartel Universitario, en maya.



**UN PLAN UNIVERSITARIO "Tiras de Cómics"**

**Objetivo general:** Crear un espacio de trabajo para los estudiantes de las universidades de Guatemala, que les permita desarrollar sus habilidades creativas y de expresión oral y escrita, a través de la elaboración de tiras cómicas.

**Objetivo específico:** Desarrollar en los estudiantes de las universidades de Guatemala, un espacio de trabajo que les permita desarrollar sus habilidades creativas y de expresión oral y escrita, a través de la elaboración de tiras cómicas.

**Objetivo específico:** Desarrollar en los estudiantes de las universidades de Guatemala, un espacio de trabajo que les permita desarrollar sus habilidades creativas y de expresión oral y escrita, a través de la elaboración de tiras cómicas.

**Objetivo específico:** Desarrollar en los estudiantes de las universidades de Guatemala, un espacio de trabajo que les permita desarrollar sus habilidades creativas y de expresión oral y escrita, a través de la elaboración de tiras cómicas.



**PLENO DEL INSTITUTO.**

**Sesiones del Pleno.**

El Pleno del Instituto sesionó durante el mes de febrero en 10 ocasiones para aprobar diversos acuerdos, resoluciones, informes y demás asuntos de su competencia.

A continuación se desglosan los asuntos tratados en cada sesión:

FEBRERO		
011	05	1. Proyectos de Resolución de Recursos de Revisión:
		1.1 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 568/2018 en contra de la Secretaría de Educación.
		1.2 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 569/2018 en contra del Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán.
		1.3 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 570/2018 en contra de la Secretaría de Fomento Turístico.
		1.4 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 571/2018 en contra del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Mérida.
		1.5 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado

	<p>bajo el número de expediente 573/2018 en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas.</p> <p>1.6 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 574/2018 en contra de la Secretaría General de Gobierno.</p> <p>1.7 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 575/2018 en contra de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación.</p> <p>1.8 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 576/2018 en contra de la Secretaría de Salud.</p> <p>1.9 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 577/2018 en contra de la Secretaría de Salud.</p> <p>1.10 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 578/2018 en contra del Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán.</p> <p>1.11 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 579/2018 en contra del Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán.</p> <p>1.12 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 580/2018 en contra del Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán.</p> <p>1.13 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 581/2018 en contra del Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán.</p> <p>1.14 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 582/2018 en contra del Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán.</p> <p>1.15 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 583/2018 en contra del Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán.</p> <p>1.16 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 584/2018 en contra del Ayuntamiento de Tekantó, Yucatán.</p> <p>1.17 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 585/2018 en contra del Ayuntamiento de Tekantó, Yucatán.</p> <p>1.18 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 586/2018 en contra del Ayuntamiento de Tekantó, Yucatán.</p> <p>1.19 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 587/2018 en contra del Ayuntamiento de Tekantó, Yucatán.</p> <p>1.20 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 588/2018 en contra del Ayuntamiento de Tekantó, Yucatán.</p> <p>1.21 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 589/2018 en contra del Ayuntamiento de Tekantó, Yucatán.</p> <p>1.22 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 590/2018 en contra del Ayuntamiento de Tekantó, Yucatán.</p> <p>1.23 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 591/2018 en contra del Ayuntamiento de Tekantó, Yucatán.</p> <p>1.24 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión</p>
--	---

	<p>radicado bajo el número de expediente 592/2018 en contra del Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.</p> <p>1.25 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 593/2018 en contra del Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.</p> <p>1.26 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 594/2018 en contra del Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.</p> <p>1.27 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 595/2018 en contra del Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.</p> <p>1.28 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 596/2018 en contra del Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.</p> <p>1.29 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 597/2018 en contra del Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.</p> <p>1.30 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 598/2018 en contra del Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.</p> <p>1.31 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 599/2018 en contra del Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.</p> <p>1.32 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 600/2018 en contra del Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.</p> <p>1.33 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 603/2018 en contra de la Agencia de Administración Fiscal.</p> <p>1.34 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 604/2018 en contra de la Universidad Tecnológica del Sur.</p> <p>2. Proyectos de Resolución de Procedimientos de Denuncia:</p> <p>2.1 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 115/2018 en contra del Tribunal de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán.</p> <p>3. Aprobación, en su caso, del Código de Ética del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en términos de lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética al que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, emitido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2018.</p>
012 08	<p>1. Proyectos de Resolución de Recursos de Revisión:</p> <p>1.1 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 605/2018 en contra del Partido Acción Nacional.</p> <p>1.2 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 606/2018 en contra del Partido Acción Nacional.</p> <p>1.3 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 607/2018 en contra del Partido Acción Nacional.</p> <p>1.4 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 608/2018 en contra del Instituto del Deporte de Yucatán.</p> <p>1.5 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 609/2018 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública.</p> <p>1.6 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado</p>

	<p>bajo el número de expediente 610/2018 en contra del Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán.</p> <p>1.7 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 611/2018 en contra de la Secretaría General de Gobierno.</p> <p>1.8 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 612/2018 en contra del Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán.</p> <p>1.9 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 613/2018 en contra del Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán.</p> <p>1.10 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 614/2018 en contra del Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán.</p> <p>1.11 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 615/2018 en contra del Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán.</p> <p>1.12 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 616/2018 en contra del Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán.</p> <p>1.13 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 19/2019 en contra del Ayuntamiento de Yaxcabá, Yucatán.</p> <p>1.14 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 75/2019 en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>2. Proyectos de Resolución de Procedimientos de Denuncia:</p> <p>2.1 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 11/2019 en contra del Ayuntamiento de Dzemul, Yucatán.</p>
013 12	<p>1. Proyectos de Resolución de Recursos de Revisión:</p> <p>1.1 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 617/2018 en contra de la Fiscalía General del Estado.</p> <p>1.2 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 618/2018 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública.</p> <p>1.3 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 619/2018 en contra del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.</p> <p>1.4 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 620/2018 en contra de la Secretaría de Salud Yucatán.</p> <p>1.5 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 621/2018 en contra de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.</p> <p>1.6 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 622/2018 en contra de la Secretaría de Fomento Turístico.</p> <p>1.7 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 623/2018 en contra de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.</p> <p>1.8 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 624/2018 en contra del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p> <p>1.9 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 625/2018 en contra de la Secretaría de la Cultura y las Artes.</p> <p>1.10 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 626/2018 en contra del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p> <p>1.11 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 627/2018 en contra del Patrono de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán.</p>

	<p>1.12 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 629/2018 en contra de la Secretaría de Fomento Turístico.</p> <p>1.13 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 630/2018 en contra del Ayuntamiento de Dzitás, Yucatán.</p> <p>1.14 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 631/2018 en contra de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.</p> <p>1.15 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 632/2018 en contra del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán.</p> <p>1.16 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 633/2018 en contra de la Secretaría de Obras Públicas.</p> <p>1.17 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 635/2018 en contra del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.</p> <p>1.18 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 636/2018 en contra del Ayuntamiento de Akil, Yucatán.</p> <p>2. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 116/2018 en contra de la Universidad Tecnológica Metropolitana.</p>
014 15	<p>1. Proyectos de Resolución de Recursos de Revisión:</p> <p>1.1 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 637/2018 en contra del Ayuntamiento de Opichén, Yucatán.</p> <p>1.2 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 638/2018 en contra de la Secretaría de la Cultura y las Artes.</p> <p>1.3 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 639/2018 en contra de la Secretaría de la Cultura y las Artes.</p> <p>1.4 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 640/2018 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública.</p> <p>1.5 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 641/2018 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública.</p> <p>1.6 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 642/2018 en contra del Ayuntamiento de Tixkokob, Yucatán.</p> <p>1.7 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 643/2018 en contra de la Secretaría de Educación.</p> <p>1.8 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 644/2018 en contra de la Secretaría de Educación.</p> <p>1.9 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 645/2018 en contra de la Secretaría de Educación.</p> <p>1.10 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 646/2018 en contra de la Secretaría de Educación.</p> <p>1.11 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 647/2018 en contra del Partido Acción Nacional.</p> <p>1.12 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 648/2018 en contra del Instituto Tecnológico Superior de Progreso.</p> <p>1.13 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 649/2018 en contra del Ayuntamiento de Tepakán, Yucatán.</p> <p>1.14 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 650/2018 en contra del Partido Acción Nacional.</p> <p>1.15 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 651/2018 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública.</p>

	<p>1.16 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 652/2018 en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>1.17 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 44/2019 en contra del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán.</p> <p>1.18 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 87/2019 en contra del Ayuntamiento de Celestún, Yucatán.</p> <p>1.19 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 88/2019 en contra del Ayuntamiento de Celestún, Yucatán.</p> <p>1.20 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 89/2019 en contra del Ayuntamiento de Celestún, Yucatán.</p> <p>1.21 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 90/2019 en contra del Ayuntamiento de Celestún, Yucatán.</p> <p>1.22 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 91/2019 en contra del Ayuntamiento de Celestún, Yucatán.</p> <p>1.23 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 92/2019 en contra del Ayuntamiento de Celestún, Yucatán.</p> <p>1.24 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 93/2019 en contra del Ayuntamiento de Celestún, Yucatán.</p> <p>1.25 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 98/2019 en contra del Ayuntamiento de Izamal, Yucatán.</p> <p>1.26 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 110/2019 en contra del Ayuntamiento de Celestún, Yucatán.</p> <p>1.27 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 121/2019 en contra de la Secretaría General de Gobierno.</p> <p>1.28 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión en materia de Protección de Datos Personales radicado bajo el número de expediente 447/2018 en contra de Servicios de Salud.</p> <p>2. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al procedimiento de verificación por presuntas violaciones a la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados radicado bajo el número de expediente 01/2018 en contra de Servicios de Salud de Yucatán.</p> <p>3. Aprobación, en su caso, de la cuota de recuperación que se cobrará por concepto de la evaluación con fines de certificación de las competencias, que en su caso realice el Instituto a las personas que así lo requieran, con base en los Estándares de Competencia (EC) en los que el Instituto se encuentre acreditado y en aquellos en los que se acredite en lo futuro.</p>
015 20	<p>1. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 653/2018 en contra del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p> <p>2. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 654/2018 en contra de la Secretaría de Educación.</p> <p>3. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 655/2018 en contra de la Secretaría de Salud de Yucatán.</p> <p>4. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 656/2018 en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>5. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 657/2018 en contra del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>6. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 658/2018 en contra de la Secretaría de Fomento Turístico.</p> <p>7. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 659/2018 en contra del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.</p>

		<p>8. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 660/2018 en contra del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.</p> <p>9. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 661/2018 en contra del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.</p> <p>10. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 662/2018 en contra de la Universidad Tecnológica Metropolitana.</p> <p>11. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 663/2018 en contra del Ayuntamiento de Kanasin, Yucatán.</p> <p>12. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 664/2018 en contra del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>13. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 665/2018 en contra de la Secretaría de Educación.</p>
016	20	Único.- Aprobación, en su caso, de los estados e informes financieros correspondientes al mes de enero de dos mil diecinueve.
017	20	Único.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades mensual del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, presentado por la Directora General Ejecutiva, correspondiente al mes de enero de dos mil diecinueve.
018	20	<p>a) Aprobación, en su caso, de las Bases del Séptimo Concurso de Tira de Cómic.</p> <p>b) Aprobación, en su caso, de las Bases del Sexto Concurso Universitario de Cartel.</p>
019	22	<p>1. Proyectos de Resolución de Recursos de Revisión:</p> <p>1.1 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 666/2018 en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>1.2 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 667/2018 en contra del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán.</p> <p>1.3 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 668/2018 en contra del Ayuntamiento de Tixpéhuatl, Yucatán</p> <p>1.4 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 669/2018 en contra del Colegio de Bachilleres de Yucatán.</p> <p>1.5 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 670/2018 en contra del Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán.</p> <p>1.6 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 671/2018 en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.</p> <p>1.7 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 672/2018 en contra del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.</p> <p>1.8 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 673/2018 en contra del Ayuntamiento de Tinum, Yucatán.</p> <p>1.9 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 69/2019 en contra del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.</p> <p>2. Proyectos de Resolución de Procedimientos de Denuncia:</p> <p>2.1 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 04/2019 en contra del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán.</p> <p>2.2 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 05/2019 en contra del Despacho del Gobernador.</p>
020	28	<p>1. Proyectos de Resolución de Recursos de Revisión:</p> <p>1.1 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado</p>

<p>bajo el número de expediente 674/2018 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública.</p> <p>1.2 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 675/2018 en contra del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.</p> <p>1.3 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 676/2018 en contra de la Secretaría de Educación.</p> <p>1.4 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 677/2018 en contra del Ayuntamiento de Uayma, Yucatán.</p> <p>1.5 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 678/2018 en contra de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.</p> <p>1.6 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 680/2018 en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas.</p> <p>1.7 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 681/2018 en contra de la Secretaría de Fomento Turístico.</p> <p>1.8 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 682/2018 en contra del Despacho del Gobernador.</p> <p>1.9 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 683/2018 en contra de la Secretaría de Fomento Turístico.</p> <p>1.10 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 684/2018 en contra del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán.</p> <p>1.11 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 685/2018 en contra del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán.</p> <p>1.12 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 686/2018 en contra de la Coordinación Metropolitana de Yucatán.</p> <p>2. Proyectos de Resolución de Procedimientos de Denuncia:</p> <p>2.1 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 10/2019 en contra del Ayuntamiento de Izamal, Yucatán.</p> <p>2.2 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 16/2019 en contra del Ayuntamiento de Hocabá, Yucatán.</p> <p>2.3 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 23/2019 en contra de la Secretaría General de Gobierno.</p>
--

Otras actividades del Pleno.

FECHA	COMISIONADO	COMISIÓN
01 de febrero de 2019	Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, Licenciada en Derecho, María Eugenia Sansores Ruz, y Doctor en Derecho, Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado Presidente y Comisionados, respectivamente.	Asistieron a la conferencia magistral: "La protección de datos como derecho humano", impartida por el Maestro Ricardo Luévano Barreto, Subdirector de Mecanismos de Cocreación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, como parte de la clausura de las Jornadas de Protección de Datos Personales 2019, mismo que se llevó a cabo en las instalaciones de este órgano

		<p>autónomo.</p> <p>Asistieron a la Conferencia: "Gobierno Abierto, un Mecanismo de Democracia y Rendición de Cuentas", que se llevó a cabo en las instalaciones de la Consejería Jurídica del Estado de Yucatán. En donde el Comisionado Presidente, dio un mensaje de bienvenida.</p>
05 de febrero de 2019	Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente.	<p>Acudió a la ceremonia del 102º Aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se llevó a cabo en el parque 123º de esta ciudad.</p> <p>Acudió a una entrevista en el programa de radio: "Sentido Humano", de la Comisión de Derechos Humanos de Yucatán, con los temas: "Derecho a saber" y "Protección de datos personales".</p>
06 de febrero de 2019	Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente.	Asistió a una entrevista en el noticiero "Eclipse TV" conducido por Antonio García sobre los temas denominados: "La protección de datos personales" y "El derecho a saber".
	Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, Licenciada en Derecho, María Eugenia Sansores Ruz, y Doctor en Derecho, Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado Presidente y Comisionados, respectivamente.	Acudieron a la Instalación del: "Consejo de Planeación y Evaluación del Estado de Yucatán", convocada por el Gobierno del Estado, el cual tuvo verificativo el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI.
08 de febrero de 2019	Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente.	Asistió a una entrevista en el noticiero "Formula Radio" conducido por Juan Pablo Galicia, sobre el tema denominado: "Retos del Inaip Yucatán". Que se llevó a cabo en el Hotel el Conquistador de esta ciudad.
11 de febrero de 2019	Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente.	Llevó a cabo una junta de trabajo con la Diputada Silvia América López Escoffié, del Partido Movimiento Ciudadano, la cual tuvo verificativo en las instalaciones del Inaip Yucatán.
		Asistió a la Sesión de: "Acuerdos de programación para trabajo conjunto en función de la difusión de la cultura de la transparencia con Artículo 19". Que se llevó a

		cabo en las oficinas del Inaip Yucatán.
12 de febrero de 2019	Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente.	Asistió a la toma de protesta de la instalación de la Comisión Especial de "gobierno abierto eficiente y con finanzas sanas", que tuvo verificativo en el centro de convenciones Yucatán Siglo XXI. Participó en la mesa de trabajo Gobierno Abierto con organizaciones de la sociedad civil, que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI.
13 de febrero de 2019	Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente.	Asistió a una entrevista en el noticiero "Eclipse TV" conducido por Antonio García sobre el tema denominado: "¿Qué es un Recurso de Revisión?" Asistió a la Sesión de trabajo conjunta con equipo de Artículo 19, para la sensibilización del Derecho de Acceso a la Información (DAI), que se llevó a cabo en el Casa Albergue de la CDI Delegación Yucatán, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el municipio de Tahdziú, Yucatán.
18 de febrero de 2019	Doctor en Derecho, Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado,	Acudió a la inauguración de las "Jornadas de transparencia del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán", en representación del Pleno del Inaip, Yucatán. En donde el Comisionado dio un mensaje de bienvenida a los servidores públicos; se llevó a cabo en las instalaciones de dicha dependencia. Asistió a la Conferencia denominada: "Introducción a los Derechos Humanos", como parte de las "Jornadas de transparencia del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán", que se llevó a cabo en las instalaciones del mismo.
19 de febrero de 2019	Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente.	Acudió a una entrevista en el Instituto Para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (Indemaya), para hablar sobre temas del derecho de acceso a la información. Impartió una plática al grupo Arca de Noé A.C., con el tema: "acceso a la información pública", que tuvo verificativo en las instalaciones de la Asociación.
20 de febrero de 2019	Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente.	Asistió a una entrevista en el noticiero "Eclipse TV" conducido por Antonio García sobre el tema denominado: "La Transparencia".

		Participó en el conversatorio: "El derecho humano de acceso a la información" y "El derecho a la protección de la vida privada", organizada por el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, misma que tuvo verificativo en las instalaciones de dicha dependencia.
21 de febrero de 2019	Maestro en Derecho, Aldrín Martín Briceño Conrado, y Doctor en Derecho, Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado Presidente y Comisionado, respectivamente.	Acudieron a la firma del Convenio de Colaboración entre el: "Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán" y el "Inaip Yucatán", así como a la entrega de reconocimientos y constancias a los participantes de las Jornadas de Transparencia, que tuvo verificativo en las instalaciones del ISSTEY.
23 de febrero de 2019	Maestro en Derecho, Aldrín Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente.	Acudió como parte del presidium de la toma de protesta de la nueva directiva 2019, de la Organización del Consejo Nacional de Líderes Sociales de México (Conal A.C.).
25 de febrero de 2019	Maestro en Derecho, Aldrín Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente.	Asistió al XCVII Aniversario de la fundación de la Universidad Autónoma de Yucatán (Uady), el evento se llevó a cabo en el Campus de Ciencias Sociales de la Universidad.
27 de febrero de 2019	Maestro en Derecho, Aldrín Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente.	Acudió a la inauguración de la: "Séptima feria de salud para los Trabajadores del Poder Judicial del Estado de Yucatán", el cual se llevó a cabo en el Tribunal Superior de Justicia.
	Doctor en Derecho, Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado.	Asistió al Informe Anual de Actividades 2018, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, (Codhey) el cual tuvo verificativo en el H. Congreso del Estado de Yucatán.
28 de febrero de 2019	Doctor en Derecho, Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado.	Acudió a la Conferencia: "Concepción del Gobierno Abierto desde la escala Municipal", el cual se llevó a cabo en el Auditorio de la Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Mérida.
	Doctor en Derecho, Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado.	Acudió a las mesas de trabajo de la Comisión Especial correspondiente al eje transversal: "gobierno abierto eficiente y con finanzas sanas", del Consejo de Planeación y Evaluación del Estado de Yucatán, que se llevó a cabo en la sala de juntas de la Subsecretaría de Presupuesto y Control de Gasto en la Secretaría de Administración y Finanzas.

COORDINACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Comisiones relativas al Sistema Nacional de Transparencia

FECHA	LUGAR	NOMBRE DE LOS COMISIONADOS	MOTIVO DE LA COMISION
08 de febrero de 2019	Instituto estatal de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales (Inaip Yucatán) <b>Video conferencia</b>	Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, y Doctor en Derecho, Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado Presidente y Comisionado, respectivamente.	- Primera Reunión Virtual Sobre Mejores Prácticas de Gobierno Abierto del Sistema Nacional de Transparencia.
15 de febrero de 2019	Instituto Nacional de Estadística y Geografía de Yucatán(INEGI) <b>Video conferencia</b>	Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado.	- Sesión remota de las Comisiones Unidas de Tecnologías de la Información y Protección de Datos del Sistema Nacional de Transparencia, para analizar la implementación tecnológica del derecho de portabilidad de datos personales en posesión de sujetos obligados.
18 de febrero de 2019	Ciudad de México	Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente.	- Reuniones de trabajo de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia. - Presentación de la métrica de Gobierno Abierto del Sistema Nacional de Transparencia.
19 de febrero de 2019	Instituto Nacional de Estadística y Geografía de Yucatán(INEGI) <b>Video conferencia</b>	Doctor en Derecho, Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado.	- Primera Mesa de Trabajo de las Comisiones Unidas de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, en conjunto con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia. - Segunda Sesión Ordinaria las Comisiones Unidas de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, en conjunto con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, del Sistema Nacional de Transparencia.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Actividades financieras.

- Se procesaron en el sistema contable y presupuestal los ingresos y egresos del mes de febrero 2019.
- Se pagaron los impuestos correspondientes al mes de enero de 2019, tanto federales como locales y las cuotas obrero-patronales al ISSTEY.
- Se respondió la solicitud de información respecto al ejercicio 2018 enviada por la Auditoría Superior de la Federación a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.
- También se realizaron inversiones temporales por un importe de \$4,000,000.00

Actividades de recursos materiales.

Se adquirieron y/o pagaron entre otros, los siguientes bienes y servicios:

Reparaciones de Bombas de Agua e Instalación de Tierra Física en la Coordinación de Apoyo Plenario	\$4,129.60
Banners con Link a la Página del Inaip mes de Enero y Febrero de 2019	\$6,960.00
Papelería para Secretaría Técnica	\$9,173.57

Se adquirieron los siguientes activos fijos:

PLENO

Impresora LaserJet Pro M452DW	\$5,492.79
TOTAL \$ 5,492.79	

SECRETARIA TÉCNICA

Compra de Tres Licencias Microsoft Hogar y Empresas 2019	\$16,154.16
TOTAL \$ 16,154.16	

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA

Compra Licencia Microsoft Hogar y Empresas 2019	\$5,384.72
TOTAL \$ 5,384.72	

Durante el mes de febrero, se erogó la cantidad de \$ 4,080.92, por concepto de transportación aérea.

Mtro. Aldrin Martin Briceño Conrado	MID-MEX-MID	Pago boleto de avión del M.D Aldrin Martin Briceño, con motivo de su Asistencia a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT y Presentación de los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto.	\$4,080.92
TOTAL			\$4,080.92

Actividades de Recursos Humanos.

- Se realizaron las actividades normales de pago de nóminas del Instituto y se generaron los comprobantes fiscales digitales con los complementos requeridos según las nuevas disposiciones del SAT.

#### Otras actividades.

- Se efectuaron adecuaciones presupuestales entre partidas del gasto autorizadas por la Dirección General Ejecutiva del Instituto y del Pleno.

#### **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.**

#### Administración de la infraestructura del Instituto.

Cumpliendo con la función de coordinar el desarrollo de la infraestructura informática y mantener en buen estado todos los equipos y accesorios de cómputo del Instituto, se realizó el monitoreo constante del funcionamiento de éstos, brindando mantenimiento a los que así lo requirieron.

#### Soporte de software y hardware.

En el mes que se informa se apoyó al personal del Instituto en las siguientes áreas:

- Se realizó la entrega de cuentas del correo de Transparencia Yucatán, de acceso al sistema SIPOT y al sistema Infomex a Sujetos Obligados que así lo requirieron.
- Se asesoró al personal del Instituto en cuanto al uso del servicio de Internet para el cumplimiento de sus funciones.
- Software de oficina: se asesoró al personal de este Instituto en cuanto a dudas del software de oficina utilizado.
- Software especializado: en el mes que se reporta, se reinstalaron los sistemas contables para uso del personal de Administración y Finanzas.
- Administración del hardware: se atendieron incidentes con las impresoras y los equipos de cómputo enviando a mantenimiento preventivo y/o correctivo a los que lo requirieron.
- Se brindó apoyo con la instalación del video proyector y equipo de cómputo, en los eventos realizados por el Instituto, tales como:
  - Reuniones de trabajo.
  - Sesiones.
  - Cursos de capacitación.

#### Seguridad.

Con la finalidad de proteger la información del Instituto, se realizó la verificación mensual de los sistemas de respaldo del Instituto y como cada mes se realizaron los siguientes respaldos:

- Respaldo de los proyectos y aplicaciones en desarrollo.
- Respaldo de las bases de datos y archivos de las aplicaciones web.
- Respaldo de las bases de datos de los programas contables.

- Respaldo de la información generada en la intranet del Instituto.
- Revisión semanal del reporte de registros de acceso web.
- Revisión semanal de los registros de seguridad del servidor Windows Institucional en el Site.
- Revisión semanal de los registros de seguridad del servidor dedicado.
- Revisión semanal de los registros de seguridad del servidor proxy y archivos compartidos en Departamento de T.I.
- Revisión mensual del registro de errores de seguridad en el servidor de archivos compartidos y respaldo Synology en el Site.
- Se verifican los respaldos de la base de datos del portal web.

Así mismo se realizó la instalación de las actualizaciones siguientes:

- Instalación de las actualizaciones de seguridad en los servidores.
- Instalación de actualización de seguridad para el proxy.
- Instalación de actualizaciones de seguridad para el servidor dedicado.
- Instalación de actualizaciones de seguridad en los servidores locales.

En resumen, en el mes de febrero se llevaron a cabo 429 servicios:

Servicios	Cantidad
Administrativo	36
Admon. BD	18
Admon. Servidor Web	27
Admon. Página	128
Conmutador	1
Desarrollo Aplicaciones	36
Admon servicios de Internet	11
Mant. Correctivo	1
Mant. Preventivo	1
Redes	52
Soporte Hardware	16
Seguridad	17
Soporte Software	82
Admon Transparencia Yucatán	3
Total Servicios Ser. Pub.	429

(Hasta aquí la transcripción)

Al culminar la presentación del informe de actividades mensual motivo de la presente sesión, en el uso de la voz, el Comisionado Presidente con fundamento en el artículo 15 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; y los artículos 9 fracción XLI, 12 fracción X y 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sometió a votación del Pleno para la aprobación, en su caso, el informe de actividades mensual del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, presentado por la Directora General Ejecutiva, correspondiente al mes de febrero de dos mil diecinueve, siendo aprobado por

unanimidad de votos de los Comisionados que integran el Pleno del Inaip Yucatán. En tal virtud, de conformidad con los artículos 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y 34 del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo, el Pleno del Instituto tomó el siguiente:

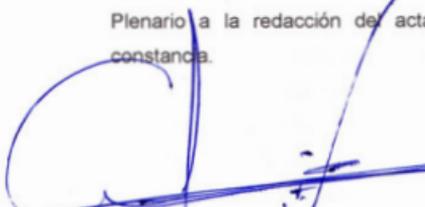
**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno, el informe de actividades mensual del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, presentado por la Directora General Ejecutiva, correspondiente al mes de febrero de dos mil diecinueve, en los términos antes plasmados.

El Comisionado Presidente en términos de lo establecido en el artículo 12 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales procedió a abordar el punto VI del orden del día de la presente sesión; quien continuando con el uso de la voz manifestó que se eligió al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para ser sede de la segunda sesión ordinaria de la Coordinación de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la cual será dirigida por el Coordinador de dicha Región, Licenciado en Derecho, Manuel Román Osorio Magaña, Comisionado del Estado de Campeche, así mismo manifestó que a la citada reunión se convocó a los Comisionados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Chiapas y Yucatán.

Seguidamente la Comisionada María Eugenia Sansores Ruz informó que el día 27 de marzo de 2019, el Comisionado Presidente, Aldrín Martín Briceño Conrado en representación del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, rendirá el Informe Anual de Actividades 2018 ante el H. Congreso del Estado de Yucatán, en el que además de cumplir con lo que mandata la Ley de la materia, servirá para comunicarle a la sociedad el estado que guarda la Transparencia y la Protección de los Datos Personales en el Estado; por último, le deseo al Comisionado Presidente mucho éxito para su presentación del informe anual de actividades del Inaip Yucatán.

Retomando el uso de la voz, el Comisionado Presidente reitero lo manifestado por la Comisionada María Eugenia Sansores Ruz respecto de la presentación del Informe Anual de Actividades 2018 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, añadiendo que el citado informe se rendirá en punto de las 11:00 horas y que será transmitido en vivo por el canal del H. Congreso del Estado de Yucatán; para finalizar con su participación comunicó que el informe en cuestión es un ejercicio en equipo, continuado y realizado a partir del trabajo desarrollado en el año 2018.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, el Comisionado Presidente atendiendo a lo dispuesto en el artículo 12 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, clausuró formalmente la sesión ordinaria del Pleno de fecha veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, siendo las quince horas con seis minutos, e instruye a la Coordinación de Apoyo Plenario a la redacción del acta correspondiente, para su firma y debida constancia.



M.D. ALDRIN MARTÍN BRICEÑO CONRADO  
COMISIONADO PRESIDENTE



LICDA. MARÍA EUGENIA SANSORES RUZ  
COMISIONADA



DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN  
COMISIONADO



LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA



LICDA. SINDY JAZMÍN GÓNGORA CERVERA  
COORDINADORA DE APOYO PLENARIO